GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/agosto/2026		Hasta:	31/agosto/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**		26CV122C2876	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		23/06/2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Selección abreviada- Subasta Inversa Electrónica.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				25AS122C2685 – SECOP II	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				26/06/2026	
OBJETO: Adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura – EMPAS.					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz - Dirección de Planeación y Administración de la Seguridad.		
CONTRATISTA	NOMBRE:		Galileo Instruments S.A.S.		
	NIT		900.393.949 - 4		
VALOR [$]:	INICIAL:		Cinco Mil Sesenta Millones Ciento Doce Mil Pesos M/L ($ 5.060.112.000).		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		Cinco Mil Sesenta Millones Ciento Doce Mil Pesos M/L ($ 5.060.112.000), impuestos incluidos, así como tasas, gravámenes y contribuciones para la ejecución del contrato.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:			00000001000243974	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			11/06/2026	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL				
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			26/06/2026	25/12/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	25/12/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			

SUPERVISOR(ES)	NOMBRE(S):	Claudia Mejía Builes – Administrativo (Coordinador). María Gilma Cifuentes Ibarra – Administrativo (Coordinador). Leila Jannett Berrío Cortés – Apoyo Contable / Financiero. Giovani Alfonso Caicedo Barrera – Apoyo Técnico. David Ángel Sánchez – Apoyo Jurídico.
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	0%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	0%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

- Durante el periodo informado, el Contratista realizó avances en las actividades de alistamiento de los equipos objeto del contrato, alcanzando aproximadamente el 90 %, quedando pendiente únicamente la disponibilidad de las baterías correspondientes al Lote 2. Así mismo, se adelantó las coordinaciones necesarias para el inicio del curso de piloto bajo la RAC-100, programado para el 14 de septiembre de 2026, previa autorización de la Aerocivil. Estas actividades permitieron avanzar en el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con el cronograma establecido.

- Adicionalmente, se presentó una novedad relacionada con la entrega del listado de los funcionarios a capacitar, la cual fue enviada al Contratista después de la fecha prevista, esta situación generó la necesidad de reprogramar las actividades de transferencia de conocimiento y entrega de equipos. A pesar de esta situación, el cumplimiento de los tiempos del contrato (cronograma general) no se ve afectado, pues la fecha de terminación del contrato es el 25/dic/2026. El contratista comparte Plan de capacitaciones-30 agosto 2026 y calendario curso de piloto.

- Del proceso de alistamiento de los equipos objeto del contrato, resta únicamente la integración de las baterías correspondientes al lote 2 para completar dicho alistamiento. Una vez finalizado este proceso, se procederá con la entrega formal de los bienes contratados.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

Obligaciones técnicas

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO (01 agosto- 31 agosto 2026)	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	20%	80%	Informe de actividades #2.	Durante el periodo informado el contratista avanzó en las actividades de alistamiento de los equipos objeto del contrato. Se adelantaron las coordinaciones necesarias para el inicio del curso de piloto bajo la RAC-100, programado para el 14 de septiembre de 2026.
Cumplir con cada una de las Especificaciones Técnicas y Requerimientos Generales del Objeto del Proceso de Contratación, señaladas en el numeral 2.2 de los Estudios Previos.	40%	80%	Informe de actividades #2.	Durante el periodo el contratista continuó con la verificación y alistamiento de los equipos, accesorios y componentes objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos.
El contratista se obliga a participar de reuniones y demás convocatorias en que sea requerido, a fin de dar buen cumplimiento al contrato como también atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual.	20%	40%	Informe de actividades #2.	El atendió las recomendaciones y requerimientos relacionados con la ejecución contractual. Así mismo, se realizaron las coordinaciones necesarias para la programación del curso de piloto RAC-100, previsto para iniciar el 14 de septiembre de 2026, sujeto a la autorización de la Aerocivil.
Presentar al Departamento informes mensuales de gestión antes del día treinta (30) de cada mes, sobre el avance de ejecución de cada uno de los componentes del proyecto	25%	50%	Informe de actividades #2.	El contratista presenta el informe mensual de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026.

debidamente avalado por la supervisión.				
Prestar toda la colaboración y acompañamiento requerido en las visitas de vigilancia y control que realice la persona designada por la supervisión del departamento de Antioquia.	25%	50%	Informe de actividades #2.	Durante el periodo informado el contratista brindó total disposición para atender los requerimientos de la supervisión. A la fecha no se han programado visitas de vigilancia y control por parte del Departamento de Antioquia.
Garantizar la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, así como, atender y supervisar el periodo de prueba de los equipos hasta obtener el recibo a satisfacción de estos.	0%	0%	N/A	El contratista verificó que los equipos adquiridos cumplan con las especificaciones de calidad exigidas; sin embargo, a la fecha la Gobernación de Antioquia no ha recibido los bienes contratados.
Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio el cronograma de ejecución del proyecto, así mismo deberá informar a la supervisión del contrato cualquier novedad que se pueda presentar.	25%	50%	Cronograma	Con el presente informe se remite nuevo cronograma de trabajo y capacitación.
Cumplir con los tiempos y actividades determinados en los cronogramas del proyecto disponiendo de todos los medios y recursos para tal fin.	20%	40%	Informe de actividades #2.	El contratista ha dispuesto de todos los medios para dar cumplimiento al cronograma del contrato y a los calendarios de las transferencias de conocimientos.
Entregar los bienes en correcto funcionamiento, completamente nuevos, no remanufacturados, con sus piezas y accesorios originales y probados en las condiciones, protocolos, modos y plazos determinados, en el plazo requerido y cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas, contratadas y las descritas en los anexos del contrato. Deben anexar certificado del fabricante de que los equipos son nuevos.	0%	0%	N/A	A la fecha no se ha realizado la entrega de los bienes contratados.
Cambiar el bien o los bienes que llegaren a presentar fallas en su funcionamiento, siempre y cuando se haya dado buen uso, previa solicitud por escrito de la Policía Nacional, por otro completamente nuevo y de iguales o superiores características, dentro de los términos ofertados.	0%	0%	N/A	Durante el periodo informado este numeral no aplica, toda vez que aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato.

Realizar con mínimo diez (10) días de antelación a la fecha de entrega definitiva del proyecto, todas las pruebas de funcionamiento, a fin de garantizar su estabilidad y realizar ajustes, y minimizar los riesgos para la puesta en funcionamiento. Para lo cual se elaborará un protocolo de pruebas de común acuerdo entre las partes.	0%	0%	N/A	Las pruebas de funcionamiento y el protocolo de pruebas se realizarán con la antelación establecida en el contrato, previo a la entrega de los bienes, de común acuerdo con la supervisión, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.
El contratista deberá llevar un registro histórico de cada uno de los incidentes y mantenimientos que durante el periodo de garantía se atienden, sobre cada uno de los componentes de la contratación.	0%	0%	N/A	Durante el periodo informado este numeral no aplica, toda vez que aún no se ha realizado la entrega de los equipos. El registro histórico de incidentes y mantenimientos se llevará durante el periodo de garantía, conforme a lo establecido en el contrato.
La garantía de cada uno de los componentes se empezará a contar a partir de la firma del acta de entrega y recibido a satisfacción de la solución y no podrá ser inferior a lo estipulado en las especificaciones técnicas en el numeral 2.2 de los Estudios Previos.	0%	0%	N/A	Durante el periodo informado este numeral no aplica, toda vez que aún no se ha realizado la entrega de los equipos. La garantía iniciará a partir de la suscripción del acta de entrega y recibido a satisfacción, conforme a lo establecido en el contrato.
Para efectos de inconsistencia y/o diferencia entre el pliego de condiciones y sus anexos, frente a la propuesta del contratista, prevalecerá lo establecido en el pliego de condiciones y anexos, que hacen parte integral del contrato.	0%	0%	N/A	Durante el periodo informado este numeral no ha sido aplicable, toda vez que no se han presentado inconsistencias o diferencias entre los documentos contractuales y la propuesta presentada por el contratista.
Asumir los costos por los daños y/o fallas que ocasione el contratista a terceros, durante la etapa de implementación y los mantenimientos establecidos, así como aquellos que estén contemplados dentro de la cobertura y amparos de la póliza prevista en este contrato. En caso de que éstas se presenten, se restablecerán al estado original.	0%	0%	N/A	Durante el periodo informado este numeral no ha sido aplicable, toda vez que no se ha iniciado la etapa de implementación ni se ha realizado la entrega de los equipos objeto del contrato.
Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del proyecto acorde al cronograma de implementación establecido, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del	20%	40%	Informe de actividades #2.	Durante el periodo informado, el contratista atendió las convocatorias realizadas por la supervisión del contrato, y brindando el acompañamiento técnico requerido para el adecuado desarrollo de la

contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.				ejecución contractual.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: A cada una de las actividades del alcance del objeto contractual, se le asignó un peso porcentual, considerando su valor en relación con el valor total del contrato.

Actividades del alcance del objeto contractual						
ACTIVIDADES	**CANTIDAD CONTRATADA**	**CANTIDAD RECIBIDA**	**% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO**	**% EJECUCIÓN ACUMULADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1. Suministro, configuración, instalación, puesta en marcha y entrega operativa de los sistemas de aeronaves No tripuladas (UAS), clase I-B ET_05721 AVI-INTEL _00	4	0	0%	0%	N/A	No se ha realizado el suministro, configuración, instalación, puesta en marcha y entrega de los drones.
2. Suministro, configuración, instalación, puesta en marcha y entrega operativa de los sistemas de aeronaves No tripuladas (UAS), para unidades externas de la División de Asalto Aéreo ET_02744 AVI—0 TIPO I-A.	25	0	0%	0%	N/A	No se ha realizado el suministro, configuración, instalación, puesta en marcha y entrega de los drones.
3. Capacitación integral del personal asignado.	1	0	0%	0%	N/A	No se ha dado inicio a la capacitación
4. Cumplimiento de protocolos de prueba para la aceptación final de los equipos (drones).	1	0	0%	0%	N/A	No se ha dado inicio al protocolo.
TOTAL _ ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL			**0%**	**0%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: A cada una de las actividades del alcance del objeto contractual, se le asignó un peso porcentual, considerando su valor en relación con el valor total del contrato.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO: N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:
El contratista comparte Certificación de Cumplimiento de la Normatividad ambiental vigente, del 30/agosto/2026.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

El contratista comparte la certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG – SST), del 5 de julio de 2026 y el Certificado Validación Estándares Mínimos, del 23 de junio de 2026.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE (Agosto 2026)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	Cumple	Informe de actividades No. 2.	Durante el periodo informado el contratista ha desarrollado actividades requeridas para la ejecución del contrato.
Allegar la garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	N/A	Garantía de cumplimiento No. 60-44-101018379.	La garantía única del contrato fue presentada oportunamente, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para el inicio de la ejecución contractual.
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	N/A	N/A	Durante el periodo informado este numeral no ha sido aplicable, toda vez que no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato y, por tanto, no se han generado los documentos para trámite de pago.
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones	Cumple	Planillas de pago de seguridad social. Certificado del revisor fiscal. Documentos del revisor fiscal.	Durante el periodo informado, GALILEO INSTRUMENTS S.A.S. dio cumplimiento a sus obligaciones laborales y de seguridad social, efectuando oportunamente los pagos correspondientes.
Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	Cumple	Informe de actividades No. 2.	Durante el periodo informado se contó con el personal técnico y administrativo requerido para la

			ejecución del contrato.
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el estudio previo.	Cumple	Informe de actividades No. 2.	Durante el periodo informado el contratista dispuso los recursos técnicos, administrativos y logísticos necesarios para la adecuada ejecución del contrato.
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	Cumple	Informe de actividades No. 2.	Durante el periodo informado el contratista atendió oportunamente las instrucciones y requerimientos impartidos por la supervisión del contrato.
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	Cumple	Certificación de cumplimiento de la Normatividad ambiental vigente, del 30/agosto/2026.	Durante el periodo informado el contratista cumplió la normatividad ambiental aplicable a la ejecución del contrato, adoptando las medidas necesarias para el desarrollo de las actividades conforme a la legislación vigente.
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	N/A	N/A	Durante el periodo informado no se presentaron anomalías, inconvenientes o situaciones de carácter social o ambiental que afectaran la ejecución del contrato.
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	N/A	N/A	Debido al objeto del contrato, esta obligación no aplica.
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los	Cumple	Certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión	Durante el periodo informado el contratista cumplió las

proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del departamento de Antioquia.		de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), del del 5 de julio de 2026. Certificado Validación Estándares Mínimos, del 23 de junio de 2026.	disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementando las medidas de prevención necesarias para el personal vinculado a la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: i: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. ii. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; iii. Responsabilizarse por la información suministrada; iv. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	N/A	N/A	Debido al objeto del contrato, esta obligación no aplica.
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	N/A	N/A	Durante el periodo informado este numeral no fue aplicable, toda vez que no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato y, en consecuencia, no se ha generado la facturación correspondiente.
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales.	Cumple	Informe de actividades #2.	Durante el periodo informado el contratista dio cumplimiento a las obligaciones tributarias a su cargo, conforme al régimen tributario aplicable y a la normatividad vigente.
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	N/A	Certificado anticorrupción	Se ubica en el expediente contractual

En caso de inconsistencias entre los documentos contractuales (pliego, anexos y propuesta), prevalecerá lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y sus anexos, en cuanto estos forman parte integral del contrato y establecen los requisitos mínimos obligatorios.	N/A	N/A	No se presentaron inconsistencias.
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	Cumple	Informe de seguimiento #2.	Durante el periodo informado el contratista dio cumplimiento a las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del contrato.

2.1.4 SEGUIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES – POR PARTE DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE (Agosto 2026)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Conocer y entender a cabalidad los documentos previos que originan el contrato, para realizar la ejecución es este con eficiencia y eficacia.	Cumple	Informe de actividades No. 2.	N/A
Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	N/A	Minuta del contrato. Acta de inicio.	N/A
Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	Cumple	Correos electrónicos e informe de actividades No. 2.	N/A
Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	Cumple	Correos electrónicos e informe de actividades No. 2.	El Contratista ha realizado las acciones pertinentes para apoyar técnicamente el contrato.
Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	Cumple	Correos electrónicos	El contratista ha brindado la información requerida.
Coordinar conjuntamente la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	N/A	Correos electrónicos e informe de actividades No. 2. .	Se han realizado gestiones para el desarrollo de las transferencias de conocimiento.
Propender por el logro de los productos pactados.	Cumple	Correos electrónicos e informe de actividades No. 1.	El contratista ha realizado acciones encaminadas al

			logro de los productos pactados.
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	Cumple	Correos electrónicos.	Se ha mantenido una comunicación fluida entre la supervisión del contrato y el Contratista.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE (Agosto 2026)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	N/A	Reserva – IDEA: 00000001000243974 del 11/06/2026.	N/A
Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Informes de seguimiento y Correos electrónicos.	La supervisión del contrato, coordina el proyecto de acuerdo a la normatividad establecida.
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. del Contrato Estatal, en el Artículo 32.	Cumple	Designación de supervisión 2026020024385. Correos electrónicos.	N/A
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Correos electrónicos e informes de seguimiento	La supervisión del contrato, realiza seguimiento al desarrollo del contrato, advirtiendo al Contratista sobre situaciones específicas.
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	N/A	N/A	Durante el periodo informado no se presentaron irregularidades.
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	N/A	N/A	A la fecha no se han recibido ni los bienes ni los servicios contratados, por lo tanto, ni se han realizado las verificaciones respectivas.
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia para que ejerza las respectivas funciones.	Cumple	Designación de supervisión 2026020024385.	N/A
Dar respuesta oportuna al contratista de las comunicaciones por éste remitidas sobre circunstancias sobrevivientes de que haya sido informado.	N/A	N/A	N/A
Verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas.	N/A	N/A	N/A

Efectuar por escrito y de manera oportuna requerimientos al contratista ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el establecimiento de los correctivos necesarios.	N/A	N/A	N/A
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Cumple	Informe de seguimiento # 2.	Se realiza seguimiento al cumplimiento de las cláusulas del contrato.
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	Cumple	Informe de seguimiento #2.	Durante el periodo informado se han cumplido las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del contrato.

2.2.1 SEGUIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Conocer y entender a cabalidad los documentos previos que originan el contrato, para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia.	Cumple	Informe de seguimiento #2	N/A
Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	N/A	Minuta del contrato. Acta de inicio.	N/A
Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	Cumple	Correos electrónicos. Informes de seguimiento.	La supervisión del contrato atiende todas las solicitudes de información realizadas por el Contratista.
Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	Cumple	Correos electrónicos. Informes de seguimiento.	La supervisión del contrato apoya técnicamente al desarrollo del contrato, facilitando información específica al contratista.
Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	Cumple	Correos electrónicos	La supervisión del contrato ha brindado la información requerida.
Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	N/A	Correos electrónicos	Se han realizado gestiones para el desarrollo de las transferencias de conocimiento.

Propender por el logro de los productos pactados.	Cumple	Correos electrónicos. Acta de reunión inicial.	La Gobernación de Antioquia ha realizado acciones encaminadas al logro de los productos pactados.
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato; entre otras.	Cumple	Correos electrónicos. Acta de reunión inicial.	Se ha mantenido una comunicación fluida entre la supervisión del contrato y el Contratista.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 5.060.112.000	$ 0	$ 0	$ 5.060.112.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 5.060.112.000	$ 0	$ 0	$ 5.060.112.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8. Recursos no ejecutados	$ 5.060.112.000	$ 0	$ 0	$ 5.060.112.000

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: N/A.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Cláusula Octava. Forma de Pago: La forma de desembolso de los recursos del presente proyecto será para uno de los lotes (lote 1 y lote 2) de la siguiente manera:

Lote 1

Recursos del Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028 de la Línea de Inversión III – Tecnología como Aliada ante el menor Pie de Fuerza de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana- TESCC.

ÍTEMS	CANTIDAD	DETALLE DE LOS PAGOS
Ítem 1. Sistema de Aeronaves No Tripuladas clase I-B	4	Un pago equivalente al valor total adjudicado para el lote 1, cuando se materialice la entrega del Ítem No. 1; descrito en el alcance del objeto contractual, previa verificación por parte del supervisor y una vez se completen los protocolos de pruebas y se compruebe el correcto funcionamiento de los elementos, así como el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato.

Lote 2

Recursos del Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028 de la Línea de Inversión III – Tecnología como Aliada ante el menor Pie de Fuerza de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana- TESCC.

ÍTEMS	CANTIDAD	DETALLE DE LOS PAGOS
Ítem 2. Sistema de Aeronaves No Tripuladas TIPO I-A	25	Un pago equivalente al valor total adjudicado para el lote 2, cuando se materialice la entrega del Ítem No. 2; descrito en el alcance del objeto contractual, previa verificación por parte del supervisor y una vez se completen los protocolos de pruebas y se compruebe el correcto funcionamiento de los elementos, así como el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato.

Parágrafo 1: Los pagos correspondientes a cada lote 1, lote 2 se efectuarán cuando se entregue completamente la cantidad de equipos pertenecientes a casa Ítem y una vez realizados exitosamente los protocolos de prueba que verifiquen el correcto funcionamiento de los equipos y las respectivas capacitaciones de los mismos.

Todo ello deberá quedar formalmente documentado en los informes de supervisión, un acta de entrega y revisión que detalle los elementos previamente definidos en el alcance del objeto contractual, así como la verificación del pago de la seguridad social, aportes parafiscales y demás obligaciones legales establecidas.

Parágrafo 2: Para los recursos apropiados en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz y el IDEA No. 4600017510 de 2024 y en el Acta de Incorporación N°1 – Convenio 4600018028 de la Línea de Inversión IV – Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS) - TESCC entre el IDEA y la Gobernación de Antioquia, el IDEA emitió la labor y reserva presupuestal a petición del Secretario de Seguridad, Justicia y Paz para amparar el proceso precontractual y contractual necesario para la

implementación del proyecto hasta por el valor del contrato a adjudicado con ocasión del Proceso de Selección Abreviada-Subasta Inversa Electrónica.

En todo caso, los pagos se realizarán a la entrega y revisión de la siguiente documentación:

- Factura original a nombre del Departamento de Antioquia -Secretaría de Seguridad y Justicia.
- Recibo a satisfacción del servicio por la supervisión del contrato.
- Certificado de pago y paz y salvo de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certificado por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica, si es persona natural la planilla de pago del mes.
- Informe de actividades de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Si es el primer pago se debe presentar la certificación bancaria de la cuenta donde serán consignados los recursos.
- Las demás certificaciones de ley que sean procedentes para materializar la respectiva ordenación del gasto.

Una vez verificada y aprobada la documentación por la supervisión el pago será realizado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la recepción y aprobación de la documentación por parte del IDEA y la Secretaría de Hacienda del Departamento.

El IDEA deducirá del valor de cada pago, los impuestos, tasas y contribuciones de ley a través de la Dirección de Administración de Convenios y proyectos y aquellos que puedan generarse en la ejecución del contrato para los recursos provenientes de la TESCC.

El Supervisor designado solo aprobará el pago de las actividades que sean comprobables, estén debidamente soportadas y hayan sido ejecutadas correctamente por el CONTRATISTA. Adicionalmente, el Departamento retendrá los valores correspondientes a estampillas y tasas lo que suma un total de deducciones del 7.3%, desglosado de esta manera:

Estampilla Pro Hospital 1%
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
Estampilla Pro Ancianos 2%
Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%
Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%
Estampilla IU Digital 0.4%
Tasa pro deporte 2.5%

También se tendrá en cuenta la retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente según el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tomar en cuenta el RUT del contratista.

En cuanto al Impuesto de Reteica es responsabilidad del contratista, estar a Paz y Salvo por concepto de Industria y Comercio en el municipio donde ejerce sus labores.

El contratista será responsable de incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el departamento no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Nota 1: Tratamiento del IVA y exención
El contratista podrá gestionar ante la DIAN la exención del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), en concordancia con el Decreto 695 de 1983 y el artículo 477 del Estatuto Tributario Nacional, normativa que establece la exención para bienes destinados a la defensa nacional y de uso exclusivo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

En caso de que el contratista decida realizar dicho trámite, deberá tener en cuenta que:

1. La obtención de la exención del IVA no modificará el valor total adjudicado ni el valor máximo del contrato, los cuales permanecerán inalterados. Entendiéndose, que si se obtiene una exención del impuesto simplemente no se causa y no habrá erogación de este rubro por parte de la entidad ni habrá pago por parte del contratista a la DIAN.
2. La gestión, trámite, obtención y costos asociados a la exención ante la DIAN serán de exclusiva responsabilidad del contratista.
3. El contratista deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente, incluyendo:
    - Demostrar que los bienes objeto del contrato están destinados a la defensa nacional y serán de uso exclusivo de las Fuerzas Militares y/o de la Policía Nacional.
    - Presentar la certificación expedida por el Ejército Nacional (Beneficiario del proyecto), como soporte fundamental para la procedencia de la exención.

Parágrafo: Si los bienes objeto del presente contrato estuvieran sujetos a regulaciones de comercio exterior y control de material estratégico. EL CONTRATISTA realizará todos los trámites de importación para la instalación, puesta en marcha y entrega funcional de los sistemas en el lugar designado, asimismo, asume todos los costos, riesgos y seguros derivados de la importación hasta la entrega final a satisfacción. EL CONTRATANTE, gestionará directamente el Certificado de Uso Final (CUF) ante las autoridades competentes, en consideración a que el destinatario final es el Ejército Nacional de Colombia. Para ello, EL CONTRATISTA debe suministrar con suficiente tiempo de antelación a la fecha de importación, toda la información técnica necesaria para la expedición del CUF.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	23/junio/2026	$ 5.060.112.000		$ 0		$ 5.060.112.000	
Adiciones	N/A	N/A				$ 5.060.112.000	
Pago No.1	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		$ 5.060.112.000	$ 0	$ 0	$ 0		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas), del 30/agosto/2026.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

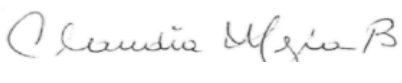
9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe de actividades # 2 del Contratista.
- Plan de Capacitaciones Contrato No. 26CV122C2876
- Calendario Curso de Piloto bajo la RAC-100 Grupo 1 y 2
- Sistema de Gestión de Seguridad_SG-SST
- Implementación del Sistema de Gestión de SST
- Certificado Cumplimiento Normativa Medio Ambiente

Para constancia, se firma la presente acta el 07/09/2026:



MARÍA GILMA CIFUETES IBARRA
SUPERVISORA



CLAUDIA MEJÍA BUILES
SUPERVISORA

Revisó y ajustó:	Giovani Alfonso Caicedo Barrera Apoyo Técnico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma:	Fecha: 07/09/2026
Revisó y ajustó:	David Ángel Sánchez Apoyo Jurídico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma:	Fecha: 07/09/2026
Revisó y ajustó:	Leila Jannett Berrío Cortés Apoyo Contable / Financiero Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma:	Fecha: 07/09/2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02_AGOSTO 01 al 30 de 2026
CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO No. ANT-202512420

Yo **JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA** con cédula de ciudadanía No. **80.029.118** en nombre y Representación Legal de **GALILEO INSTRUMENTS S.A.S**, con Nit **900.393.949-4** dentro de las obligaciones establecidas bajo el **CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO No. ANT-202512420,** se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. **DESCRIPCION DEL CONTRATO.**

CONTRATO	26CV122C2876			
CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S		
	NIT O CC:	900.393.949-4		
	DIRECCIÒN:	CRA 74 No. 48 37 Centro Comercial Obelisco local 253	TEL:	317 4919553 – 310 7878876
	CIUDAD:	MEDELLÍN		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA		
	CC:	80.029.118		
CONTRATANTE	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ.		
	NIT O CC:	890.900.286-0		
	DIRECCIÒN:	Cl 42 B No. 52 – 106 Centro Administrativo Departamental José María Córdoba – La Alpujarra.		
	CIUDAD	Medellín		
PLAZO:	**FECHA INICIO**	26/06/2026		
	FECHA TERMINACIÓN INICIAL	25/12/2026		
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA -EMPAS"			
CUENTA BANCARIA	**No.** 36064551846 **Banco:** Bancolombia **Tipo de Cuenta:** Ahorros			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	**CINCO MIL SESENTA MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M/L ($5.060.112.000)** impuestos incluidos, así como tasas, gravámenes y contribuciones para la ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente manera:			
	LOTE 1	**LOTE 2**	**VALOR TOTAL**	
	$3.323.051.000	$1.737.061.000	$5.060.112.000	
VALOR TOTAL EJECUTADO (CONTRATISTA):	**CINCO MIL SESENTA MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M/L ($5.060.112.000)** impuestos incluidos, así como tasas, gravámenes y contribuciones para la ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente manera:			
	LOTE 1	**LOTE 2**	**VALOR TOTAL**	
	$3.323.051.000	$1.737.061.000	$5.060.112.000	

2. DESARROLLO DE ACTIVIADES

Obligación	% periodo informado (Agosto 2026)	% acumulado	Observación
OBLIGACIONES TÉCNICAS			
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	80%	80%	Durante el periodo del 01 al 30 de agosto de 2026 se avanzó en las actividades de alistamiento de los equipos objeto del contrato, alcanzando aproximadamente el 90 %, quedando pendiente únicamente la disponibilidad de las baterías correspondientes al Lote 2. Así mismo, se adelantaron las coordinaciones necesarias para el inicio del curso de piloto bajo la RAC-100, programado para el 14 de septiembre de 2026, previa autorización de la Aerocivil. Estas actividades permitieron avanzar en el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con el cronograma establecido.
Cumplir con cada una de las Especificaciones Técnicas y Requerimientos Generales del Objeto del Proceso de Contratación, señaladas en el numeral 2.2 de los Estudios Previos.	40%	80%	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de agosto de 2026 se continuó con la verificación y alistamiento de los equipos, accesorios y componentes objeto del contrato, alcanzando aproximadamente un 90% de avance en el alistamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos en los Estudios Previos. A la fecha, se encuentra pendiente únicamente la disponibilidad de las baterías correspondientes al Lote 2, con el fin de completar el alistamiento de los equipos..
El contratista se obliga a participar de reuniones y demás convocatorias en que sea requerido, a fin de dar buen cumplimiento al contrato como también atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual.	20%	40%	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de agosto de 2026 se mantuvo comunicación permanente con la supervisión del contrato y se atendieron las recomendaciones y requerimientos relacionados con la ejecución contractual. Así mismo, se realizaron las coordinaciones necesarias para la programación del curso de piloto RAC-100, previsto para iniciar el 14 de septiembre de 2026, sujeto a la autorización de la Aerocivil.
Presentar al Departamento informes mensuales de gestión antes del día treinta (30) de cada mes, sobre el avance de ejecución de cada uno de los componentes del proyecto debidamente avalado por la supervisión.	25%	50%	Se presenta el informe mensual de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de agosto de 2026, en el que se reporta el avance de las actividades ejecutadas para conocimiento y aprobación de la supervisión.
Prestar toda la colaboración y acompañamiento requerido en las visitas de vigilancia y control que realice la persona designada por la supervisión del departamento de Antioquia.	25%	50%	Durante el periodo informado se brindó total disposición para atender los requerimientos de la supervisión. A la fecha no se han programado visitas de vigilancia y control por parte del Departamento de Antioquia.
Garantizar la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, así como, atender y supervisar el periodo de prueba de los equipos hasta obtener el recibo a satisfacción de estos.	80%	80%	Se verificó que los equipos adquiridos cumplan con las especificaciones de calidad exigidas. La validación de funcionamiento y el periodo de pruebas se realizarán previo a la entrega para garantizar el recibo a satisfacción.
Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio el cronograma de ejecución del proyecto, así mismo deberá informar a la supervisión del contrato cualquier novedad que se pueda presentar.	25%	50%	En cumplimiento de lo establecido en esta observación, se informa a la supervisión del contrato sobre una novedad presentada en el cronograma de ejecución del proyecto, relacionada con el inicio del curso de piloto y capacitación. Dicha novedad obedece a que el listado de funcionarios a capacitar fue entregado por la Gobernación con dos (2) semanas de posterioridad a la fecha inicialmente prevista para su presentación, lo cual generó la necesidad de radicar nuevamente ante la Aeronáutica Civil (Aerocivil) la solicitud de permisos para el inicio del curso.

			Como consecuencia de lo anterior, se hizo necesario reprogramar igualmente las actividades de transferencia de conocimiento y entrega de equipos, con el fin de mantener la coherencia y articulación entre los distintos componentes del proyecto. Esta modificación será reflejada en el ajuste correspondiente al cronograma de ejecución, el cual será puesto en conocimiento de la supervisión del contrato para su respectiva validación.
Cumplir con los tiempos y actividades determinados en los cronogramas del proyecto disponiendo de todos los medios y recursos para tal fin.	20%	40%	En atención a esta observación, se informa que, si bien se dispuso de todos los medios y recursos necesarios para el cumplimiento de los tiempos y actividades establecidos en el cronograma del proyecto, se presentó una novedad ajena a la gestión directa del contratista, relacionada con la entrega tardía por parte de la Gobernación del listado de funcionarios a capacitar, la cual fue recibida dos (2) semanas después de la fecha prevista para tal efecto. Esta situación generó la necesidad de radicar nuevamente ante la Aeronáutica Civil (Aerocivil) la solicitud de permisos para el inicio del curso de piloto y capacitación, así como de reprogramar las actividades de transferencia de conocimiento y entrega de equipos. No obstante lo anterior, se han mantenido activas todas las gestiones administrativas, logísticas y técnicas necesarias para dar continuidad a la ejecución del proyecto y minimizar el impacto de esta novedad sobre el cronograma general, garantizando así el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
Entregar los bienes en correcto funcionamiento, completamente nuevos, no re manufacturados, con sus piezas y accesorios originales y probados en las condiciones, protocolos, modos y plazos determinados, en el plazo requerido y cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas, contratadas y las descritas en los anexos del contrato. Deben anexar certificado del fabricante de que los equipos son nuevos.	0%	0%	se informa que a la fecha del presente corte no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato, teniendo en cuenta que el proceso de alistamiento de los equipos se encuentra en su fase final, restando únicamente la integración de las baterías correspondientes al lote 2 para completar dicho alistamiento. Una vez finalizado este proceso, se procederá con la entrega formal de los bienes, garantizando que los mismos se encuentren en correcto funcionamiento, sean completamente nuevos, no remanufacturados, y cuenten con la totalidad de sus piezas y accesorios originales, debidamente probados conforme a las condiciones, protocolos y modos establecidos. De igual manera, se anexará el respectivo certificado expedido por el fabricante en el que se acredite que los equipos entregados son nuevos, dando así cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas, ofrecidas y contratadas, así como a lo descrito en los anexos del contrato. Se precisa que la entrega se realizará dentro de los plazos previstos, una vez surtida la etapa final de alistamiento antes descrita.
Cambiar el bien o los bienes que llegaren a presentar fallas en su funcionamiento, siempre y cuando se haya dado buen uso, previa solicitud por escrito de la Policía Nacional, por otro completamente nuevo y de iguales o superiores características, dentro de los términos ofertados.	0%	0%	a la fecha del presente corte no se ha efectuado la entrega de los bienes objeto del contrato, encontrándose el proceso de alistamiento en su etapa final, a la espera únicamente de la integración de las baterías correspondientes al lote 2. En consecuencia, al no haberse realizado aún la entrega de los equipos, no se ha presentado ninguna solicitud de cambio por parte de la Policía Nacional, ni se ha reportado falla alguna en su funcionamiento. No obstante, el contratista reitera su compromiso de dar cumplimiento a lo establecido en esta obligación, garantizando que, una vez entregados los bienes y en caso de presentarse fallas de funcionamiento con buen uso de por medio, se procederá a su cambio por otro completamente nuevo y de iguales o superiores características, dentro de los términos ofertados, previa solicitud escrita de la Policía Nacional.
Realizar con mínimo diez (10) días de antelación a la fecha de entrega definitiva del proyecto, todas las pruebas de	0%	0%	Las pruebas de funcionamiento y el protocolo de pruebas se realizarán con la antelación establecida en el contrato, previo

funcionamiento, a fin de garantizar su estabilidad y realizar ajustes, y minimizar los riesgos para la puesta en funcionamiento. Para lo cual se elaborará un protocolo de pruebas de común acuerdo entre las partes.			a la entrega de los bienes, de común acuerdo con la supervisión, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.
El contratista deberá llevar un registro histórico de cada uno de los incidentes y mantenimientos que durante el periodo de garantía se atienden, sobre cada uno de los componentes de la contratación.	0%	0%	Durante el periodo informado este numeral no aplica, toda vez que aún no se ha realizado la entrega de los equipos. El registro histórico de incidentes y mantenimientos se llevará durante el periodo de garantía, conforme a lo establecido en el contrato.
La garantía de cada uno de los componentes se empezará a contar a partir de la firma del acta de entrega y recibido a satisfacción de la solución y no podrá ser inferior a lo estipulado en las especificaciones técnicas en el numeral 2.2 de los Estudios Previos.	0%	0%	Durante el periodo informado este numeral no aplica, toda vez que aún no se ha realizado la entrega de los equipos. La garantía iniciará a partir de la suscripción del acta de entrega y recibido a satisfacción, conforme a lo establecido en el contrato.
Para efectos de inconsistencia y/o diferencia entre el pliego de condiciones y sus anexos, frente a la propuesta del contratista, prevalecerá lo establecido en el pliego de condiciones y anexos, que hacen parte integral del contrato.	0%	0%	Durante el periodo informado este numeral no ha sido aplicable, toda vez que no se han presentado inconsistencias o diferencias entre los documentos contractuales y la propuesta presentada por el contratista.
Asumir los costos por los daños y/o fallas que ocasione el contratista, durante la etapa de implementación y los mantenimientos establecidos, así como aquellos que estén contemplados dentro de la cobertura y amparos de la póliza prevista en este contrato. En caso de que éstas se presenten, se restablecerán al estado original.	0%	0%	Durante el periodo informado este numeral no ha sido aplicable, toda vez que no se ha iniciado la etapa de implementación ni se ha realizado la entrega de los equipos objeto del contrato.
Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del proyecto acorde al cronograma de implementación establecido, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	20%	40%	Durante el periodo informado se atendieron las convocatorias realizadas por la supervisión del contrato, participando en la reunión de seguimiento y brindando el acompañamiento técnico requerido para el adecuado desarrollo de la ejecución contractual.
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y FINANCIERAS:			
Obligación	**% periodo informado (Agosto 2026)**	**% acumulado**	**Observación**
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	20%	40%	durante el mes de agosto se continuó con el desarrollo de las actividades técnicas, jurídicas y administrativas necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, avanzando en el alistamiento del 90% de los equipos, quedando pendiente la integración de las baterías del lote 2. De manera paralela, se adelantaron las gestiones con la Gobernación y la Aeronáutica Civil (Aerocivil) para el inicio del curso de piloto y capacitación, ajustando las actividades conforme a las novedades presentadas, sin afectar el cumplimiento integral del contrato.
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	100%	100%	La garantía única del contrato fue presentada oportunamente en el mes de julio por lo tanto para este periodo no aplica esta actividad
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	0%	0%	Durante el periodo informado este numeral no ha sido aplicable, toda vez que no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato y, por tanto, no se han generado los documentos para trámite de pago.
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales (Cajas de	100%	100%	Durante el periodo informado, GALILEO INSTRUMENTS S.A.S. dio cumplimiento a sus obligaciones laborales y de seguridad social, efectuando oportunamente los pagos

Compensación Familiar, SENA e ICBF), riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.			correspondientes. Los soportes que acreditan dicho cumplimiento se adjuntan al presente informe para conocimiento y verificación de la supervisión.
Mantener en el sitio de trabajo el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	100%	100%	Durante el periodo informado se contó con el personal técnico y administrativo requerido para la ejecución del contrato, el cual cumple con los perfiles y competencias necesarias para el desarrollo de las actividades contratadas.
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el estudio previo.	100%	100%	Durante el periodo informado se dispusieron los recursos técnicos, administrativos y logísticos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, conforme a lo establecido en los estudios previos y demás documentos contractuales.
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	100%	100%	Durante el periodo informado se atendieron oportunamente las instrucciones y requerimientos impartidos por la supervisión del contrato, dando cumplimiento a las actividades programadas para la adecuada ejecución contractual.
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	100%	100%	Durante el periodo informado se dio cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable a la ejecución del contrato, adoptando las medidas necesarias para el desarrollo de las actividades conforme a la legislación vigente.
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	100%	100%	Durante el periodo informado no se presentaron anomalías, inconvenientes o situaciones de carácter social o ambiental que afectaran la ejecución del contrato; en consecuencia, no fue necesario reportar novedades a la supervisión.
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	100%	100%	Durante el periodo informado se dio cumplimiento a la obligación de custodiar y poner a disposición de la supervisión la información generada en desarrollo del contrato, conforme a los requerimientos del Departamento de Antioquia.
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del departamento de Antioquia.	100%	100%	Durante el periodo informado se dio cumplimiento a las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementando las medidas de prevención necesarias para el personal vinculado a la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos del Departamento de Antioquia.
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad, El contratista se obliga a mantener la más estricta reserva y confidencialidad sobre toda la información, en datos, planes de vuelo, algoritmos de guía, payloads (cargas útiles) e imágenes aéreas, derivados de la operación, suministro o desarrollo de los sistemas de aeronave no tripuladas (drones), por lo que se prohíbe divulgar cualquier detalle sobre los equipos, software, capacidades tácticas, vulnerabilidades, rutas logísticas y demás aspectos que se consideren objeto de reserva legal por motivos de seguridad nacional.	100%	100%	Durante el periodo informado se garantizó el manejo confidencial y seguro de la información relacionada con la ejecución del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones de reserva y protección establecidas contractualmente.

El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardad la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brindan. 2: Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en el desarrollo del objeto contractual; 3: Responsabilizarse por la información suministrada; 4: Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.			
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	0%	0%	Durante el periodo informado este numeral no fue aplicable, toda vez que no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato y, en consecuencia, no se ha generado la facturación correspondiente.
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	100%	100%	Durante el periodo informado el contratista dio cumplimiento a las obligaciones tributarias a su cargo, conforme al régimen tributario aplicable y a la normatividad vigente.
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	100%	100%	Durante el periodo informado el contratista mantuvo el cumplimiento de las declaraciones y compromisos asumidos en materia de prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y verificación en listas restrictivas, conforme a lo establecido contractualmente.
En caso de inconsistencias entre los documentos contractuales (pliego, anexos y propuesta), prevalecerá lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y sus anexos, en cuanto estos forman parte integral del contrato y establecen los requisitos mínimos obligatorios.	100%	100%	Durante el periodo informado no se presentaron inconsistencias entre los documentos contractuales y la ejecución del contrato, desarrollándose las actividades conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones y sus anexos.
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	100%	100%	Durante el periodo informado se dio cumplimiento a las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en los documentos contractuales y las instrucciones impartidas por la supervisión.

3. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO 26CV122C2876:**
CINCO MIL SESENTA MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M/L ($5.060.112.000) impuestos incluidos, así como tasas, gravámenes y contribuciones para la ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE 1	LOTE 2	VALOR TOTAL
$3.323.051.000	$1.737.061.000	$5.060.112.000

3.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS AVANCES





UAS EMPAS - GRUPO 1
CRONOGRAMA CURSO UAS + ADICIÓN VUELO

SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
x	x	x	x	x	x	x
7	8	9	10	11	12	13
x	x	INTRO (Sesión Sincrónica) 5 PM - 6 PM 1 HORA	x	x	x	x
14	15	16	17	18	19	20
DERECHO AÉREO SESIÓN 1 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	AERODINÁMICA (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	DERECHO AÉREO SESIÓN 2 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	x	x
21	22	23	24	25	26	27
ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	METEOROLOGÍA (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	NAVEGACIÓN SESIÓN 1 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	COMUNICACIÓN AÉREA (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	x	x
28	29	30				
ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	FACTORES HUMANOS (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	AERONAVE/UAS (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	x	x	x	x

OCTUBRE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2	3	4
x	x	x	NAVEGACIÓN SESIÓN 2 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	SEGURIDAD OPERACIONAL SESIÓN 1 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	x	x
5	6	7	8	9	10	11
SEGURIDAD OPERACIONAL SESIÓN 2 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	LIMITE PARA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FOROS, ACTIVIDADES, EXÁMENES Y NIVELACIONES DE CURSO TEÓRICO 4 HORAS	x	x
12	13	14	15	16	17	18
FESTIVO	LIMITE PARA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FOROS, ACTIVIDADES, EXÁMENES Y NIVELACIONES DE CURSO TEÓRICO 4 HORAS	LIMITE PARA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FOROS, ACTIVIDADES, EXÁMENES Y NIVELACIONES DE CURSO TEÓRICO 4 HORAS	LIMITE PARA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FOROS, ACTIVIDADES, EXÁMENES Y NIVELACIONES DE CURSO TEÓRICO 4 HORAS	LIMITE PARA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FOROS, ACTIVIDADES, EXÁMENES Y NIVELACIONES DE CURSO TEÓRICO 4 HORAS	x	x
19	20	21	22	23	24	25
x	TEÓRICO BVLOS 4 HORAS	TEÓRICO NOCTURNO 2 HORAS	PRÁCTICAS PRESENCIALES CURSO UAS + ADICIÓN VUELO NOCTURNO + BVLOS 9 AM - 5 PM 16 HORAS PILOTO UAS / 2 NOCTURNO / 8 BVLOS			
26	27	28	29	30	31	
PRÁCTICAS PRESENCIALES CURSO UAS + ADICIÓN VUELO NOCTURNO + BVLOS 9 AM - 5 PM 16 HORAS PILOTO UAS / 2 NOCTURNO / 8 BVLOS	x	x	x	x	x	x

NOTA:
ESTE CURSO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AERONÁUTICA CIVIL COLOMBIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO PILOTO UAS Y ADICIONES DE VUELO DE ACUERDO AL CAPITULO G DEL RAC 100 SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD PARA PILOTOS UAS

Cordialmente,

Nombre del Proponente: UNIÓN TEMPORAL A&G 2023-ANT
Representante Legal: JULIÁN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA
Cédula Representante Legal: 80.029.118 de Bogotá D.C
Dirección: CRA 74 No. 48 37 Centro Comercial Obelisco local 253
Ciudad: Medellín
Email: licitaciones@galileoinstruments.com.co; ventas@galileoinstruments.com.co
Teléfono celular: 310 5278918 – 316 0170228
Teléfono Fijo: (034)4482230 ó (031) 702 84 40

UAS EMPAS - GRUPO 1
CRONOGRAMA CURSO UAS + ADICIÓN VUELO

SEPTIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
x	x	x	x	x	x	x
7	8	9	10	11	12	13
x	x	INTRO (Sesión Sincrónica) 5 PM - 6 PM 1 HORA	x	x	x	x
14	15	16	17	18	19	20
DERECHO AÉREO SESIÓN 1 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	AERODINÁMICA (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	DERECHO AÉREO SESIÓN 2 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	x	x
21	22	23	24	25	26	27
ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	METEOROLOGÍA (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	NAVEGACIÓN SESIÓN 1 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	COMUNICACIÓN AÉREA (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	x	x
28	29	30				
ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	FACTORES HUMANOS (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	AERONAVE/UAS (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	x	x	x	x

OCTUBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2	3	4
x	x	x	NAVEGACIÓN SESIÓN 2 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	SEGURIDAD OPERACIONAL SESIÓN 1 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	x	x
5	6	7	8	9	10	11
SEGURIDAD OPERACIONAL SESIÓN 2 (Sesión Sincrónica) 6 PM - 9 PM 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	ENTREGA DE FOROS Y ACTIVIDADES 3 HORAS	LIMITE PARA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FOROS, ACTIVIDADES, EXÁMENES Y NIVELACIONES DE CURSO TEÓRICO 4 HORAS	x	x
12	13	14	15	16	17	18
FESTIVO	LIMITE PARA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FOROS, ACTIVIDADES, EXÁMENES Y NIVELACIONES DE CURSO TEÓRICO 4 HORAS	LIMITE PARA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FOROS, ACTIVIDADES, EXÁMENES Y NIVELACIONES DE CURSO TEÓRICO 4 HORAS	LIMITE PARA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FOROS, ACTIVIDADES, EXÁMENES Y NIVELACIONES DE CURSO TEÓRICO 4 HORAS	LIMITE PARA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE FOROS, ACTIVIDADES, EXÁMENES Y NIVELACIONES DE CURSO TEÓRICO 4 HORAS	x	x
19	20	21	22	23	24	25
x	TEÓRICO BVLOS Se revisará en conjunto con la o las entidades a cargo, los días para llevar a cabo estas sesiones dependiendo la disponibilidad del grupo de estudiantes 4 HORAS	TEÓRICO NOCTURNO 2 HORAS	PRÁCTICAS PRESENCIALES CURSO UAS + ADICIÓN VUELO NOCTURNO + BVLOS 9 AM - 5 PM Se revisará en conjunto con la o las entidades a cargo, los días para llevar a cabo estas sesiones dependiendo la disponibilidad del grupo de estudiantes 16 HORAS PILOTO UAS / 2 NOCTURNO / 8 BVLOS			
26	27	28	29	30	31	
PRÁCTICAS PRESENCIALES CURSO UAS + ADICIÓN VUELO NOCTURNO + BVLOS 9 AM - 5 PM Se revisará en conjunto con la o las entidades a cargo, los días para llevar a cabo estas sesiones dependiendo la disponibilidad del grupo de estudiantes 16 HORAS PILOTO UAS / 2 NOCTURNO / 8 BVLOS			x	x	x	x

NOTA:

ESTE CURSO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AERONÁUTICA CIVIL COLOMBIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO PILOTO UAS Y ADICIONES DE VUELO DE ACUERDO AL CAPITULO G DEL RAC 100 SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD PARA PILOTOS UAS

SILABUS DE CAPACITACIONES Y PLAN DE CAPACITACIONES

CONTRATO No. 26CV122C2876
CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ. Y GALILEO INSTRUMENTS SAS

OBJETO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEG URA -EMPAS"

Fecha Presentación
30 de Agosto de 2026

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento describe las actividades y obligaciones que se realizarán durante la ejecución del **CONTRATO No. 26CV122C2876,** cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA - EMPAS"

2 OBJETIVO

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA -EMPAS"

3 ALCANCE

Mediante la ejecución del contrato el Contratista **GALILEO INSTRUMENTS S.A.S** deberá hacer entrega de los equipos objeto del contrato **AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ**. cumpliendo con las condiciones establecidas en la entrega, activación y capacitación de los equipos a los funcionarios de la Entidad.

4 ASPECTOS GENERALES

4.1 Descripción del contrato

<table>
<tr><td>CONTRATO</td><td colspan="4">26CV122C2876</td></tr>
<tr><td rowspan="6">CONTRATISTA</td><td>NOMBRE O RAZON SOCIAL:</td><td colspan="3">GALILEO INSTRUMENTS S.A.S</td></tr>
<tr><td>NIT O CC:</td><td colspan="3">900.393.949-4</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÒN:</td><td>CRA 74 No. 48 37 Centro Comercial Obelisco local 253</td><td>TEL:</td><td>317 4919553 – 310 7878876</td></tr>
<tr><td>CIUDAD:</td><td colspan="3">MEDELLÍN</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL:</td><td colspan="3">JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA</td></tr>
<tr><td>CC:</td><td colspan="3">80.029.118</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CONTRATANTE</td><td>NOMBRE O RAZON SOCIAL:</td><td colspan="3">DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ.</td></tr>
<tr><td>NIT O CC:</td><td colspan="3">890.900.286-0</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÒN:</td><td colspan="3">Cl 42 B No. 52 – 106 Centro Administrativo Departamental José María Córdoba – La Alpujarra.</td></tr>
<tr><td>CIUDAD</td><td colspan="3">Medellín</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PLAZO:</td><td>FECHA INICIO</td><td colspan="3">26/06/2026</td></tr>
<tr><td>FECHA TERMINACIÓN INICIAL</td><td colspan="3">25/12/2026</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td colspan="4">"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESCUADRONES MILITARES Y POLICIALES ANTIOQUIA SEGURA -EMPAS"</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td colspan="4">CINCO MIL SESENTA MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M/L ($5.060.112.000) impuestos incluidos, así como tasas, gravámenes y contribuciones para la ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>LOTE 1</th><th>LOTE 2</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>$3.323.051.000</td><td>$1.737.061.000</td><td>$5.060.112.000</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

5 EQUIPOS ENTREGADOS Y OFERTA ECONÓMICA

DRONES EJÉRCITO NACIONAL LOTE 1			
CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS**	**VALOR**
4	Sistema de Aeronaves No Tripuladas (UAS) clase I-B ET-05721 AVI-INTEL-00	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$3.323.051.000,00

DRONES EJÉRCITO NACIONAL LOTE 2			
CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS**	**VALOR**
25	Sistema de Aeronaves No Tripuladas (UAS) para unidades externas a la División de Asalto Aéreo ET-02744 AVI-0 TIPO I-A	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$1.737.061.000

6 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO LOTE 1 Y LOTE 2

6.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: SISTEMA DRAGONFISH STANDARD CON CARGA ÚTIL DG-L20T – LOTE 1

Duración: 3 Días (24 horas totales, aproximadamente 8 horas por día)
Modalidad: Teórico-Práctico (50% teoría, 50% práctica)

Certificación: Al finalizar, los participantes estarán preparados para rendir la evaluación para la certificación de *Operador Certificado por el Fabricante (MCO)* de Autel.

Descripción General del Sistema
El **Dragonfish Standard** es un UAV VTOL (Despegue y Aterrizaje Vertical) de ala fija y diseño de rotor basculante. Ofrece hasta **126 minutos de tiempo de vuelo** y un alcance de video de **30 km**.

La carga útil **DG-L20T** es un sistema de imágenes multiespectral todo-en-uno que incluye:

- Cámara gran angular de **12 MP**.
- Cámara de zoom óptico **4K con 20x**.
- Sensor infrarrojo de alta resolución **640x512**.
- Telémetro láser (Laser Distance Measurement Radar).

Objetivos del Curso
Al finalizar la capacitación, el participante será capaz de:

1. Comprender la arquitectura, los sistemas y las especificaciones técnicas del Dragonfish Standard y la carga útil DG-L20T.

2. Realizar de manera autónoma y segura todas las operaciones de preparación, vuelo y pos-vuelo.
3. Utilizar el software de estación terrestre **Autel Voyager** para la planificación y ejecución de misiones.
4. Operar la carga útil DG-L20T de forma profesional, aprovechando todas sus capacidades (zoom, infrarrojo, telémetro).
5. Aplicar los protocolos de seguridad y procedimientos de emergencia.

DÍA 1 - LOTE 1			
Fundamentos, Teoría y Preparación - Dragonfish Standard es un UAV VTOL			
Horario	**Módulo**	**Contenido**	**Tipo**
09:00 - 10:30	**Introducción y Teoría**	- Presentación del curso y objetivos. - Historia y conceptos básicos de aeronaves VTOL de ala fija. - Especificaciones técnicas del **Dragonfish Standard** (dimensiones, peso, autonomía, alcance, etc.). - Características y componentes de la carga útil **DG-L20T** (lentes, sensores y gimbal de 3 ejes).	Teórica
10:30 - 10:45	**Pausa**		
10:45 - 12:30	**Sistemas y Aeronave**	- Arquitectura del sistema: aeronave, estación terrestre, baterías y cargadores. - Estudio detallado del diseño de rotor basculante. - Sistemas de navegación: GNSS convencional y RTK de doble motor de alto rendimiento. - Limitaciones operativas y condiciones ambientales (temperatura de operación: -20°C a 50°C).	Teórica
12:30 - 1:30	**Almuerzo**		
13:30 - 15:30	**Sistemas de Misión y Software**	- Introducción al software de planificación de misiones **Autel Voyager**: interfaz, funciones y flujo de trabajo. - Planificación de rutas de vuelo (waypoints) y zonas de exclusión. - Configuración de parámetros de misión para vuelo VTOL. - Funciones autónomas: despegue/aterrizaje automático, tracking inteligente y seguimiento de terreno.	Teórica-Práctica
15:30 - 15:45	**Pausa**		
15:45 - 17:30	**Preparación para el Vuelo**	- **Procedimientos de Armado**: Ensamble rápido de la aeronave (tiempo estimado: 3 minutos). - **Preparación de Baterías**: Carga, instalación, verificación de estado y protocolos de seguridad. - Inspección prevuelo (pre-flight checklist). - Configuración y puesta en marcha de la estación terrestre y el enlace de datos.	Práctica
Día 2 - LOTE 1			
Operación de Vuelo y Manejo de la Carga Útil			
Horario	**Módulo**	**Contenido**	**Tipo**
09:00 - 10:30	**Vuelo Básico y Control**	- Simulador de vuelo: familiarización con los controles y la dinámica de vuelo.	

		- Práctica de despegue y aterrizaje vertical (modo multi-rotor).	Práctica (Simulador)
		- Transición entre modo multi-rotor y ala fija.	
		- Práctica de vuelo en circuito y maniobras básicas.	
10:30 - 10:45	**Pausa**		
10:45 - 12:30	**Vuelo Avanzado**	- Práctica de vuelo con la aeronave en un campo controlado.	Práctica (Campo)
		- Ejecución de rutas de misión pre-planificadas.	
		- Vuelo en diferentes modos y respuesta a comandos de la estación terrestre.	
12:30 - 1:30	**Almuerzo**		
13:30 - 15:30	**Operación de la Carga Útil DG-L20T**	- Conexión y configuración del payload en el software Voyager.	Teórica-Práctica
		- **Operación del Gimbal**: Control de inclinación, balanceo y guiñada.	
		- **Manejo de Cámaras**: Alternancia entre cámara gran angular y cámara de zoom.	
		- **Uso del Zoom Óptico**: Práctica de zoom para inspección detallada a distancia.	
15:30 - 15:45	**Pausa**		
15:45 - 17:30	**Técnicas de Inspección**	- **Operación en Modo Infrarrojo (IR)**: Configuración, enfoque y análisis de imágenes térmicas para operaciones diurnas/nocturnas.	Práctica
		- **Uso del Telémetro Láser**: Medición de distancias a objetivos.	
		- Ejercicios prácticos de búsqueda, seguimiento e inspección de objetivos con todas las capacidades del sensor.	
Día 3 - LOTE 1			
Misiones, Emergencias y Evaluación			
Horario	**Módulo**	**Contenido**	**Tipo**
09:00 - 10:30	**Planificación de Misiones**	- Diseño y planificación de una misión completa (ej. inspección de infraestructura, búsqueda y rescate).	Teórica-Práctica
		- Optimización de rutas para maximizar la eficiencia de la batería.	
		- Configuración de acciones en puntos de ruta (grabación de fotos/video, cambio de modo de cámara, etc.).	
10:30 - 10:45	**Pausa**		
10:45 - 12:30	**Misión Práctica Integral**	- Ejecución de la misión completa planificada en un entorno real.	Práctica (Campo)
		- Uso combinado de todas las funcionalidades de la aeronave y la carga útil.	
		- Monitoreo de telemetría y toma de decisiones en tiempo real.	
12:30 - 1:30	**Almuerzo**		
13:30 - 15:00	**Procedimientos de Emergencia**	- Protocolos de seguridad y lista de verificación de emergencia.	Teórica-Práctica
		- Identificación y respuesta a fallos comunes: pérdida de enlace, batería baja, viento, etc.	

		- Procedimientos de aterrizaje de emergencia y recuperación de la aeronave.	
15:00 - 15:15	**Pausa**		
15:15 - 16:30	**Mantenimiento y Cuidado**	- **Mantenimiento Post-Vuelo**: Inspección de la aeronave, hélices y baterías.	Teórica
		- **Mantenimiento del Payload**: Limpieza de lentes y almacenamiento.	
		- **Mantenimiento de la Estación Terrestre** y otros equipos de tierra.	
		- Cuidado y almacenamiento de las baterías de alto voltaje.	
16:30 - 17:30	**Evaluación y Cierre**	- **Examen Teórico**: Cuestionario sobre todos los temas del curso.	Evaluación
		- **Evaluación Práctica**: Demostración de una misión de vuelo completa y segura.	
		- Entrega de certificados de participación y retroalimentación.	

RECURSOS NECESARIOS:

Material y Recursos Necesarios

- **Aeronave:** 1 x Dragonfish Standard (completamente funcional).
- **Carga Útil:** 1 x DG-L20T.
- **Estación Terrestre:** 1 x Mando y estación base con software **Autel Voyager** instalado.
- **Baterías:** Baterías y cargadores para múltiples vuelos.
- **Infraestructura:** Un campo de vuelo seguro y despejado.
- **Material Didáctico:** Manual de usuario, Guía de inicio rápido, Manual de vuelo y Manual de mantenimiento del Dragonfish Standard.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Las fechas podrán ser ajustadas por algún motivo ajeno a la voluntad o fuerza mayor
2. Cualquier novedad con respecto al cronograma será informada por parte de Galileo Instruments S.A.S al supervisor del contrato.

   Se podrán hacer ajustes al cronograma siempre y cuando estos sean informados con previa anticipación

6.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: SISTEMA EVO MAX 4T– LOTE 2

Duración: 3 Días (24 horas totales, aproximadamente 8 horas por día)
Modalidad: Teórico-Práctico (50% teoría, 50% práctica)

Certificación: Al finalizar, los participantes estarán preparados para operar el EVO Max 4T de forma profesional y segura en entornos industriales, de seguridad pública y respuesta a emergencias.

Descripción General del Sistema

El **EVO Max 4T** es un dron multirrotor de alta performance diseñado para aplicaciones profesionales exigentes. Combina un sistema de visión binocular tradicional con tecnología de radar de ondas milimétricas, eliminando puntos ciegos y permitiendo la operación en condiciones de poca luz o lluvia.
La carga útil **Fusion 4T** integra cuatro sensores en un solo cardán:

- **Cámara gran angular de 50MP**: sensor 1/1.28" CMOS, apertura f/1.9
- **Cámara de zoom de 48MP**: zoom óptico 10x y zoom híbrido de hasta 160x
- **Cámara térmica**: resolución 640×512
- **Telémetro láser**: alcance de 5 a 1200 metros

Objetivos del Curso
Al finalizar la capacitación, el participante será capaz de:

1. Comprender la arquitectura, los sistemas y las especificaciones técnicas del EVO Max 4T y la carga útil Fusion 4T.
2. Realizar de manera autónoma y segura todas las operaciones de preparación, vuelo y pos-vuelo.
3. Utilizar el software de estación terrestre **Autel Enterprise** para la planificación y ejecución de misiones.
4. Operar la carga útil Fusion 4T de forma profesional, aprovechando todas sus capacidades (gran angular, zoom, infrarrojo, telémetro láser).
5. Aplicar los protocolos de seguridad y procedimientos de emergencia.

DÍA 1 - LOTE 2			
Fundamentos, Teoría y Preparación - Sistema EVO Max 4T			
Horario	**Módulo**	**Contenido**	**Tipo**
09:00 - 10:30	**Introducción y Teoría**	- Presentación del curso y objetivos.	Teórica
		- Conceptos básicos de aeronaves multirrotor de nivel empresarial.	
		- Especificaciones técnicas del **EVO Max 4T** (peso: 1.6 kg, autonomía: 42 min, resistencia al viento: 27 mph, altitud máxima de despegue: 4000 m).	
		- Características y componentes de la carga útil **Fusion 4T** (cuatro sensores en un cardán de 3 ejes).	
10:30 - 10:45	**Pausa**		
10:45 - 12:30	**Sistemas y Aeronave**	- Arquitectura del sistema: aeronave, mando, baterías y cargadores.	Teórica
		- **SkyLink 3.0**: sistema de transmisión con 6 antenas, 4 bandas de frecuencia, cifrado AES-256 e integración 4G opcional.	
		- **Sistema de evasión de obstáculos 720°**: combinación de visión binocular y radar de ondas milimétricas.	
		- **Navegación en entornos sin GPS**: sensores avanzados que permiten volar en interiores, bajo tierra o en estructuras reforzadas.	
		- Limitaciones operativas y condiciones ambientales (temperatura de operación: -20°C a 50°C).	
12:30 - 1:30	**Almuerzo**		

13:30 - 15:30	**Sistemas de Misión y Software**	- Introducción al software de planificación de misiones **Autel Enterprise**: interfaz, funciones y flujo de trabajo. - **Planificación 3D de misiones**: generación de rutas en tiempo real en entornos complejos. - **Funciones autónomas**: despegue/aterrizaje automático, seguimiento inteligente de objetivos por IA (personas, vehículos, fuentes de calor). - **Misiones rápidas y reproducción**: generación rápida de misiones y capacidad de grabar y repetir misiones.	Teórica-Práctica
15:30 - 15:45	**Pausa**		
15:45 - 17:30	**Preparación para el Vuelo**	- **Despliegue rápido**: procedimiento de armado en 15 segundos. - **Preparación de Baterías**: carga, instalación, verificación de estado y protocolos de seguridad (baterías intercambiables en caliente). - Inspección prevuelo (*pre-flight checklist*). - Configuración y puesta en marcha del mando y el enlace de datos.	Práctica

DÍA 2 - LOTE 2

Operación de Vuelo y Manejo de la Carga Útil - Sistema EVO Max 4T

Horario	Módulo	Contenido	Tipo
09:00 - 10:30	**Vuelo Básico y Control**	- Simulador de vuelo: familiarización con los controles y la dinámica de vuelo. - Práctica de despegue y aterrizaje. - Maniobras básicas: desplazamientos laterales, giros, ascensos y descensos. - Práctica de vuelo en circuito.	Práctica (Simulador)
10:30 - 10:45	**Pausa**		
10:45 - 12:30	**Vuelo Avanzado**	- Práctica de vuelo con la aeronave en un campo controlado. - Ejecución de rutas de misión pre-planificadas. - Vuelo en diferentes modos de velocidad (incluyendo **Modo Ludicrous** hasta 23 m/s). - Respuesta a comandos de la estación terrestre y cambios en tiempo real.	Práctica (Campo)
12:30 - 1:30	**Almuerzo**		
13:30 - 15:30	**Operación de la Carga Útil Fusion 4T**	- Conexión y configuración del payload en el software Enterprise. - **Operación del Cardán**: Control de inclinación, balanceo y guiñada. - **Manejo de Cámaras**: Alternancia entre cámara gran angular (50MP), cámara de zoom (48MP) y cámara térmica. - **Uso del Zoom**: Práctica de zoom óptico 10x y zoom híbrido 160x para inspección detallada a distancia.	Teórica-Práctica
15:30 - 15:45	**Pausa**		

15:45 - 17:30	**Técnicas de Inspección**	- **Operación en Modo Infrarrojo (IR)**: Configuración, enfoque y análisis de imágenes térmicas para operaciones diurnas/nocturnas (rango: -4°F a 1022°F).	Práctica
		- **Uso del Telémetro Láser**: Medición de distancias de 5 a 1200 metros con precisión.	
		- **Fusión de sensores**: superposición de imágenes térmicas y visibles para inspecciones precisas.	
		- Ejercicios prácticos de búsqueda, seguimiento e inspección de objetivos.	
DÍA 3 - LOTE 2			
Misiones, Emergencias y Evaluación - Sistema EVO Max 4T			
Horario	**Módulo**	**Contenido**	**Tipo**
09:00 - 10:30	**Planificación de Misiones**	- Diseño y planificación de una misión completa (ej. inspección de infraestructura, búsqueda y rescate, vigilancia).	Teórica-Práctica
		- **Planificación 3D** en entornos complejos: montañas, bosques, edificios.	
		- Configuración de acciones en puntos de ruta (grabación de fotos/video, cambio de modo de cámara, etc.).	
10:30 - 10:45	**Pausa**		
10:45 - 12:30	**Misión Práctica Integral**	- Ejecución de la misión completa planificada en un entorno real.	Práctica (Campo)
		- Uso combinado de todas las funcionalidades de la aeronave y la carga útil (gran angular, zoom, térmica, telémetro).	
		- Monitoreo de telemetría y toma de decisiones en tiempo real.	
12:30 - 1:30	**Almuerzo**		
13:30 - 15:00	**Procedimientos de Emergencia**	- Protocolos de seguridad y lista de verificación de emergencia.	Teórica-Práctica
		- Identificación y respuesta a fallos comunes: pérdida de enlace, batería baja, viento, interferencias en líneas de alta tensión.	
		- Procedimientos de aterrizaje de emergencia y recuperación de la aeronave.	
15:00 - 15:15	**Pausa**		
15:15 - 16:30	**Mantenimiento y Cuidado**	- **Mantenimiento Post-Vuelo**: Inspección de la aeronave, hélices y baterías.	Teórica
		- **Mantenimiento del Payload**: Limpieza de lentes y almacenamiento.	
		- **Mantenimiento del Mando** y otros equipos de tierra.	
		- Cuidado y almacenamiento de las baterías de alto voltaje (ABX40/ABX41).	
16:30 - 17:30	**Evaluación y Cierre**	- **Examen Teórico**: Cuestionario sobre todos los temas del curso.	Evaluación

		- **Evaluación Práctica**: Demostración de una misión de vuelo completa y segura.	
		- Entrega de certificados de participación y retroalimentación.	

RECURSOS NECESARIOS:

Material y Recursos Necesarios

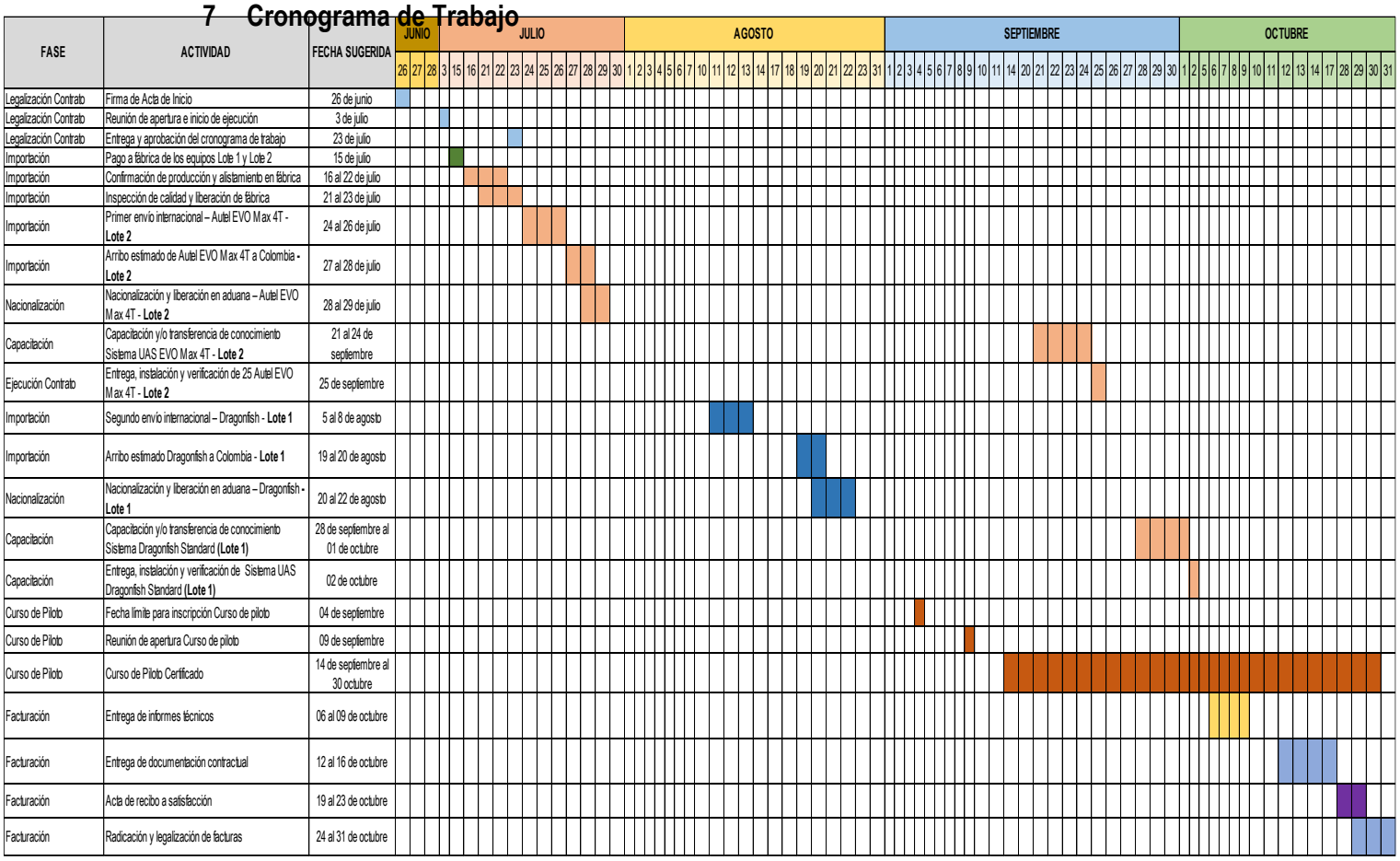
- **Aeronave:** 1 x EVO Max 4T (completamente funcional).
- **Carga Útil:** 1 x Fusion 4T (integrada en la aeronave).
- **Estación Terrestre:** 1 x Mando con software **Autel Enterprise** instalado.
- **Baterías:** Suficientes baterías (ABX40 o ABX41) y cargadores para múltiples vuelos.
- **Infraestructura:** Un campo de vuelo seguro y despejado.
- **Material Didáctico:** Manual de usuario, Guía de inicio rápido y Manual de mantenimiento del EVO Max 4T.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Las fechas podrán ser ajustadas por algún motivo ajeno a la voluntad o fuerza mayor
2. Cualquier novedad con respecto al cronograma será informada por parte de Galileo Instruments S.A.S al supervisor del contrato.
3. Se podrán hacer ajustes al cronograma siempre y cuando estos sean informados con previa anticipación

7 Cronograma de Trabajo

FASE	ACTIVIDAD	FECHA SUGERIDA
Legalización Contrato	Firma de Acta de Inicio	26 de junio
Legalización Contrato	Reunión de apertura e inicio de ejecución	3 de julio
Legalización Contrato	Entrega y aprobación del cronograma de trabajo	23 de julio
Importación	Pago a fábrica de los equipos Lote 1 y Lote 2	15 de julio
Importación	Confirmación de producción y alistamiento en fábrica	16 al 22 de julio
Importación	Inspección de calidad y liberación de fábrica	21 al 23 de julio
Importación	Primer envío internacional – Autel EVO Max 4T - **Lote 2**	24 al 26 de julio
Importación	Arribo estimado de Autel EVO Max 4T a Colombia - **Lote 2**	27 al 28 de julio
Nacionalización	Nacionalización y liberación en aduana – Autel EVO Max 4T - **Lote 2**	28 al 29 de julio
Capacitación	Capacitación y/o transferencia de conocimiento Sistema UAS EVO Max 4T - **Lote 2**	21 al 24 de septiembre
Ejecución Contrato	Entrega, instalación y verificación de 25 Autel EVO Max 4T - **Lote 2**	25 de septiembre
Importación	Segundo envío internacional – Dragonfish - **Lote 1**	5 al 8 de agosto
Importación	Arribo estimado Dragonfish a Colombia - **Lote 1**	19 al 20 de agosto
Nacionalización	Nacionalización y liberación en aduana – Dragonfish - **Lote 1**	20 al 22 de agosto
Capacitación	Capacitación y/o transferencia de conocimiento Sistema Dragonfish Standard **(Lote 1)**	28 de septiembre al 01 de octubre
Capacitación	Entrega, instalación y verificación de Sistema UAS Dragonfish Standard **(Lote 1)**	02 de octubre
Curso de Piloto	Fecha límite para inscripción Curso de piloto	04 de septiembre
Curso de Piloto	Reunión de apertura Curso de piloto	09 de septiembre
Curso de Piloto	Curso de Piloto Certificado	14 de septiembre al 30 octubre
Facturación	Entrega de informes técnicos	06 al 09 de octubre
Facturación	Entrega de documentación contractual	12 al 16 de octubre
Facturación	Acta de recibo a satisfacción	19 al 23 de octubre
Facturación	Radicación y legalización de facturas	24 al 31 de octubre



FASE	ACTIVIDAD	FECHA SUGERIDA
Legalización Contrato	Firma de Acta de Inicio	26 de junio
Legalización Contrato	Reunión de apertura e inicio de ejecución	3 de julio
Legalización Contrato	Entrega y aprobación del cronograma de trabajo	23 de julio
Importación	Pago a fábrica de los equipos Lote 1 y Lote 2	15 de julio
Importación	Confirmación de producción y alistamiento en fábrica	16 al 22 de julio
Importación	Inspección de calidad y liberación de fábrica	21 al 23 de julio
Importación	Primer envío internacional – Autel EVO Max 4T - **Lote 2**	24 al 26 de julio
Importación	Arribo estimado de Autel EVO Max 4T a Colombia **- Lote 2**	27 al 28 de julio
Nacionalización	Nacionalización y liberación en aduana – Autel EVO Max 4T - **Lote 2**	28 al 29 de julio
Capacitación	Capacitación y/o transferencia de conocimiento Sistema UAS EVO Max 4T - **Lote 2**	21 al 24 de septiembre
Ejecución Contrato	Entrega, instalación y verificación de 25 Autel EVO Max 4T - **Lote 2**	25 de septiembre
Importación	Segundo envío internacional – Dragonfish - **Lote 1**	5 al 8 de agosto
Importación	Arribo estimado Dragonfish a Colombia - **Lote 1**	19 al 20 de agosto
Nacionalización	Nacionalización y liberación en aduana – Dragonfish **- Lote 1**	20 al 22 de agosto
Capacitación	Capacitación y/o transferencia de conocimiento Sistema Dragonfish Standard **(Lote 1)**	28 de septiembre al 01 de octubre
Capacitación	Entrega, instalación y verificación de Sistema UAS Dragonfish Standard **(Lote 1)**	02 de octubre
Curso de Piloto	Fecha límite para inscripción Curso de piloto	04 de septiembre
Curso de Piloto	Reunión de apertura Curso de piloto	09 de septiembre
Curso de Piloto	Curso de Piloto Certificado	14 de septiembre al 30 octubre
Facturación	Entrega de informes técnicos	06 al 09 de octubre
Facturación	Entrega de documentación contractual	12 al 16 de octubre
Facturación	Acta de recibo a satisfacción	19 al 23 de octubre
Facturación	Radicación y legalización de facturas	24 al 31 de octubre

INTERVIENEN Y/O ASISTENTES				
NOMBRE	**CARGO**	**E-MAIL**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Claudia Patricia Mejía Builes	Supervisora Gobernación de Antioquia	Claudia.Mejia@antioquia.gov.co		
María Gilma Cifuentes Ibarra	Supervisora Gobernación de Antioquia	Maria.Cifuentes@antioquia.gov.co		
Julián Ricardo Rodríguez Valencia	Representante Legal Galileo Instrument S.A.S	licitaciones@galileoinstruments.com.co	3105278918	

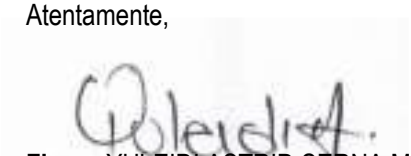
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS JURÍDICAS

Medellín, agosto 30 de 2026

El suscrito El suscrito **JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.029.118 con lugar de expedición en Bogotá D.C, certifico que la sociedad **GALILEO INSTRUMENTS S.A.S** con **NIT 900.393.949-4**, en mi condición de Representante legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

La suscrita **YULEIDI ASTRID SERNA MAZO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 21.992.111,** y con tarjeta profesional No. **T.P. 232528-T**, certifico que la sociedad **GALILEO INSTRUMENTS S.A.S** con **NIT 900.393.949-4**, en mi condición de Revisor Fiscal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Atentamente,



Firma: YULEIDI ASTRID SERNA MAZO
Tarjeta Profesional No: T.P. 232528-T
En calidad de: Revisor Fiscal
Cédula de ciudadanía: 21.992.111



(Firma del representante legal del proponente o apoderado)
Nombre del Proponente: GALILEO INSTRUMENTS S.A.S
NIT: 900393949-4
Representante Legal: JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA
Cédula Representante Legal: 80.029.118

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.992.111**

SERNA MAZO
APELLIDOS

YULEIDI ASTRID
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1981**
SAN ANDRES
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-2000 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00155400-F-0021992111-20090429 0011135904A 1 24550711

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

232528-T



YULEIDI ASTRID
SERNA MAZO
C.C. 21992111
RES. INSCRIPCION 780 DEL 22/09/2017
UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237735 255223

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C59B93C4D50EBD9B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULEIDI ASTRID SERNA MAZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21992111 de SAN ANDRES DE CUERQUIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 232528-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900393949	4	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	CRA 74 NUM 48 37 CC OBELISCO LOCAL 255	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4482230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	558133668	9509301413	E	2026/08/13	2026/08/11	BANCOLOMBIA	0	$25,545,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFAMA (10 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (10 Afiliados)																														
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																														
1	CC	1094928635	ARANA CESAR																	230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
2	CC	1017217701	FLOREZ VALENTINA																	230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
3	CC	1013582449	GARCIA LADY																	230201	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
4	CC	1067898685	GUZMAN DINA																	230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
5	CC	1038412102	HIDALGO ANDRES																	230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
6	CC	42678535	MARTINEZ MERIDA																		0		0	CCF04	12	14-7	30	0.522%	12	No
7	CC	1006015807	MAYA MARIA																	230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
8	CC	1007518608	MEDINA VIVIANA																	230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
9	CC	1010145416	MONTENEGRO JUAN																	25-14	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
10	CC	43833262	ZULUAGA CECILIA																	25-14	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COLSUBSIDIO (19 Afiliados)																														

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 1 (13 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)																															
11	CC	1002424421	BELEÑO VERENA																		230301	30	EPS048	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
12	CC	53177201	FARFAN JENIFER																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
13	CC	1014481247	GOMEZ VALENTINA																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
14	CC	40329597	HERNANDEZ SANDRA																		230201	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
15	CC	1018479670	PARDO ANDRES	X																	230301	16	EPS005	16	CCF22	16	14-7	16	0.522%	16	Si
16	CC	1020768606	PLAZAS JORGE																		231001	26	EPS005	26	CCF22	26	14-7	26	0.522%	26	Si
17	CC	1020768606	PLAZAS JORGE													X					231001	4	EPS005	4	CCF22	4	14-7	4	0.000%	4	Si
18	CC	1003540842	PRIETO ISABELLA																		25-14	30	EPS005	30		0	14-7	30	0.522%	0	Si
19	CC	1056803967	RODRIGUEZ FABIAN																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
20	CC	80029118	RODRIGUEZ JULIAN																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
21	CC	1019116257	RUBIO MARIA																		230301	30	EPS037	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
22	CC	1000855420	RUIZ GEORGE																		230301	30	EPS002	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
23	CC	1010028725	VARGAS DARLYN																		230301	30	EPS010	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
24	CC	1016076445	VELEZ DANIELA																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (5 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																															
25	CC	41963391	CORTES ANGELICA	X																	25-14	25	EPS008	25	CCF22	25	14-7	25	1.044%	25	Si
26	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN																		231001	26	EPS005	26	CCF22	26	14-7	26	1.044%	26	Si
27	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
28	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN													X					231001	3	EPS005	3	CCF22	3	14-7	3	0.000%	3	Si
29	CC	1033785671	GUAMAN DANIEL																		230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
30	CC	1014242469	MARTINEZ JUAN																		230201	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
31	CC	1031147235	MEJIA CESAR																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
32	CC	74814519	CUECA YOBANI								X										231001	30	EPS002	30	CCF22	30	14-7	30	4.350%	30	Si
Total	**Afiliados(29)**																														

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	$16,585,000	$0	$0	$16,585,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$2,904,100	$0	$0	$2,904,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,073,300	$0	$0	$2,073,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$8,590,000	$0	$0	$8,590,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$3,017,600	$0	$0	$3,017,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$777,600	$0	$0	$777,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	29	$777,600	$0	$0	$777,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				28	$4,073,900	$0	$0	$4,073,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	18	$2,800,800	$0	$0	$2,800,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	10	$1,273,100	$0	$0	$1,273,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				28	$4,108,900	$0	$0	$4,108,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$458,700	$0	$0	$458,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$120,000	$0	$0	$120,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$646,000	$0	$0	$646,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$180,000	$0	$0	$180,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$96,000	$0	$0	$96,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$964,000	$0	$0	$964,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,644,200	$0	$0	$1,644,200
TOTAL				**29**	**$25,545,400**	**$0**	**$0**	**$25,545,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900393949	4	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	CRA 74 NUM 48 37 CC OBELISCO LOCAL 255	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4482230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	477685255	9507809641	E	2026/07/10	2026/07/14	BANCOLOMBIA	4	$26,367,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFAMA (10 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (10 Afiliados)																															
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																															
1	CC	1094928635	ARANA ARTEAGA CESAR AUGUSTO																		230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
2	CC	1017217701	FLOREZ CALLE VALENTINA																		230201	25	EPS010	25	CCF04	25	14-7	25	0.522%	25	Si
3	CC	1017217701	FLOREZ CALLE VALENTINA													X					230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-7	1	0.000%	1	Si
4	CC	1017217701	FLOREZ CALLE VALENTINA											X							230201	4	EPS010	4	CCF04	4	14-7	4	0.000%	4	Si
5	CC	1013582449	GARCIA GUAIDIA LADY JOHANNA	X																	230201	15	EPS002	15	CCF04	15	14-7	15	0.522%	15	Si
6	CC	1067898685	GUZMAN REYES DINA LUZ																		230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
7	CC	1038412102	HIDALGO GARCIA ANDRES FELIPE																		230301	29	EPS002	29	CCF04	29	14-7	29	0.522%	29	Si
8	CC	1038412102	HIDALGO GARCIA ANDRES FELIPE													L					230301	1	EPS002	1	CCF04	1	14-7	1	0.000%	1	Si
9	CC	42678535	MARTINEZ MUÑOZ MERIDA DEL SOCORRO																			0		0	CCF04	12	14-7	30	0.522%	12	No
10	CC	1006015807	MAYA GUTIERREZ MARIA XIMENA																		230201	29	EPS010	29	CCF04	29	14-7	29	0.522%	29	Si
11	CC	1006015807	MAYA GUTIERREZ MARIA XIMENA													L					230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-7	1	0.000%	1	Si
12	CC	1007518608	MEDINA CELIS VIVIANA PAOLA																		230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
13	CC	1010145416	MONTENEGRO DIAZ JUAN ANDRES																		25-14	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
14	CC	43833262	ZULUAGA GONZALEZ CECILIA MARIA																		25-14	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COLSUBSIDIO (20 Afiliados)																															

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 1 (14 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)																															
15	CC	1002424421	BELEÑO PEÑA VERENA DEL CARMEN	X																	230301	8	EPS048	8	CCF22	8	14-7	8	0.522%	8	Si
16	CC	53177201	FARFAN CASALLAS JENIFER DAHANA									X									230301	26	EPS005	26	CCF22	26	14-7	26	0.522%	26	Si
17	CC	53177201	FARFAN CASALLAS JENIFER DAHANA											X							230301	3	EPS005	3	CCF22	3	14-7	3	0.000%	3	Si
18	CC	53177201	FARFAN CASALLAS JENIFER DAHANA													L					230301	1	EPS005	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
19	CC	1014481247	GOMEZ GALINDO VALENTINA											X							230301	3	EPS005	3	CCF22	3	14-7	3	0.000%	3	Si
20	CC	1014481247	GOMEZ GALINDO VALENTINA																		230301	26	EPS005	26	CCF22	26	14-7	26	0.522%	26	Si
21	CC	1014481247	GOMEZ GALINDO VALENTINA													L					230301	1	EPS005	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
22	CC	40329597	HERNANDEZ PARRADO SANDRA CAROLINA	X																	230201	5	EPS005	5	CCF22	5	14-7	5	0.522%	5	Si
23	CC	1020768606	PLAZAS REYES JORGE ANDRES																		231001	26	EPS005	26	CCF22	26	14-7	26	0.522%	26	Si
24	CC	1020768606	PLAZAS REYES JORGE ANDRES													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
25	CC	1020768606	PLAZAS REYES JORGE ANDRES													X					231001	2	EPS005	2	CCF22	2	14-7	2	0.000%	2	Si
26	CC	1020768606	PLAZAS REYES JORGE ANDRES													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
27	CC	1003540842	PRIETO HERNANDEZ ISABELLA																		25-14	29	EPS005	29		0	14-7	29	0.522%	0	Si
28	CC	1003540842	PRIETO HERNANDEZ ISABELLA													L					25-14	1	EPS005	1		0	14-7	1	0.000%	0	Si
29	CC	1022375666	RODRIGUEZ BASTO DIEGO ANDRES		X																231001	28	EPS005	28	CCF22	28	14-7	28	0.522%	28	Si
30	CC	1022375666	RODRIGUEZ BASTO DIEGO ANDRES													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
31	CC	1022375666	RODRIGUEZ BASTO DIEGO ANDRES													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
32	CC	1056803967	RODRIGUEZ GIL FABIAN DAVID																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
33	CC	1070946173	RODRIGUEZ DIAZ JUAN CARLOS		X							X									230201	30	EPS017	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
34	CC	80029118	RODRIGUEZ VALENCIA JULIAN RICARDO																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	No
35	CC	1019116257	RUBIO DURAN MARIA ANGELICA																		230301	29	EPS037	29	CCF22	29	14-7	29	0.522%	29	Si
36	CC	1019116257	RUBIO DURAN MARIA ANGELICA											X							230301	1	EPS037	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
37	CC	1000855420	RUIZ REYES GEORGE MICHAEL																		230301	29	EPS002	29	CCF22	29	14-7	29	0.522%	29	Si
38	CC	1000855420	RUIZ REYES GEORGE MICHAEL											X							230301	1	EPS002	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
39	CC	1010028725	VARGAS CRISTIANO DARLYN TATIANA													L					230301	1	EPS010	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
40	CC	1010028725	VARGAS CRISTIANO DARLYN TATIANA																		230301	28	EPS010	28	CCF22	28	14-7	28	0.522%	28	Si
41	CC	1010028725	VARGAS CRISTIANO DARLYN TATIANA													L					230301	1	EPS010	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
42	CC	1016076445	VELEZ HERRERA DANIELA SORANDY									X									230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si

PLANILLA PAGADA

Centro de Trabajo: RIESGO 2 (5 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																															
43	CC	1015447776	GOMEZ GONZALEZ ALEJANDRO		X																230301	2	EPS008	2	CCF22	2	14-7	2	1.044%	2	Si
44	CC	1033797162	GOMEZ PALACIOS DUVAN CAMILO																		231001	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
45	CC	1033785671	GUAMAN GALINDO DANIEL FERNANDO									X									230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
46	CC	1014242469	MARTINEZ RIVEROS JUAN SEBASTIAN																		230201	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
47	CC	1031147235	MEJIA CONTENTO CESAR ANDRES																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
48	CC	74814519	CUECA LOPEZ YOBANI													L					231001	1	EPS002	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
49	CC	74814519	CUECA LOPEZ YOBANI																		231001	28	EPS002	28	CCF22	28	14-7	28	4.350%	28	Si
50	CC	74814519	CUECA LOPEZ YOBANI													L					231001	1	EPS002	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
Total	**Afiliados(30)**																														

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$15,822,300	$46,700	$0	$15,869,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$3,201,100	$9,400	$0	$3,210,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,310,700	$3,900	$0	$1,314,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$8,321,200	$24,600	$0	$8,345,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,989,300	$8,800	$0	$2,998,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$682,100	$2,000	$0	$684,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	30	$682,100	$2,000	$0	$684,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				29	$3,840,900	$11,400	$0	$3,852,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	19	$2,706,400	$8,000	$0	$2,714,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	10	$1,134,500	$3,400	$0	$1,137,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				29	$5,193,900	$15,500	$0	$5,209,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$318,600	$1,000	$0	$319,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$32,000	$100	$0	$32,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$627,400	$1,900	$0	$629,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$434,500	$1,300	$0	$435,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$96,000	$300	$0	$96,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$811,300	$2,400	$0	$813,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$2,874,100	$8,500	$0	$2,882,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$1,400	$0	$451,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$450,000	$1,400	$0	$451,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$900	$0	$300,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$300,000	$900	$0	$300,900
TOTAL				**30**	**$26,289,200**	**$77,900**	**$0**	**$26,367,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900393949	4	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	CRA 74 NUM 48 37 CC OBELISCO LOCAL 255	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4482230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	368246051	9505992344	E	2026/06/11	2026/06/05	BANCOLOMBIA	0	$25,173,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFAMA (9 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (9 Afiliados)																														
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (9 Afiliados)																														
1	CC	1094928635	ARANA CESAR																	230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
2	CC	1017217701	FLOREZ VALENTINA																	230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
3	CC	1067898685	GUZMAN DINA																	230301	29	EPS002	29	CCF04	29	14-7	29	0.522%	29	Si
4	CC	1067898685	GUZMAN DINA													L				230301	1	EPS002	1	CCF04	1	14-7	1	0.000%	1	Si
5	CC	1038412102	HIDALGO ANDRES																	230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
6	CC	42678535	MARTINEZ MERIDA																		0		0	CCF04	12	14-7	30	0.522%	12	No
7	CC	1006015807	MAYA MARIA																	230201	27	EPS010	27	CCF04	27	14-7	27	0.522%	27	Si
8	CC	1006015807	MAYA MARIA													L				230201	3	EPS010	3	CCF04	3	14-7	3	0.000%	3	Si
9	CC	1007518608	MEDINA VIVIANA	X																230201	10	EPS010	10	CCF04	10	14-7	10	0.522%	10	Si
10	CC	1010145416	MONTENEGRO JUAN																	25-14	28	EPS002	28	CCF04	28	14-7	28	0.522%	28	Si
11	CC	1010145416	MONTENEGRO JUAN											X						25-14	2	EPS002	2	CCF04	2	14-7	2	0.000%	2	Si
12	CC	43833262	ZULUAGA CECILIA																	25-14	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COLSUBSIDIO (18 Afiliados)																														

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 1 (12 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)																															
13	CC	53177201	FARFAN JENIFER																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
14	CC	1014481247	GOMEZ VALENTINA																		230301	19	EPS005	19	CCF22	19	14-7	19	0.522%	19	Si
15	CC	1014481247	GOMEZ VALENTINA											X							230301	11	EPS005	11	CCF22	11	14-7	11	0.000%	11	Si
16	CC	1020768606	PLAZAS JORGE																		231001	28	EPS005	28	CCF22	28	14-7	28	0.522%	28	Si
17	CC	1020768606	PLAZAS JORGE											X							231001	2	EPS005	2	CCF22	2	14-7	2	0.000%	2	Si
18	CC	1003540842	PRIETO ISABELLA																		25-14	30	EPS005	30		0	14-7	30	0.522%	0	Si
19	CC	1022375666	RODRIGUEZ DIEGO																		231001	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
20	CC	1056803967	RODRIGUEZ FABIAN																		231001	29	EPS008	29	CCF22	29	14-7	29	0.522%	29	Si
21	CC	1056803967	RODRIGUEZ FABIAN													L					231001	1	EPS008	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
22	CC	1070946173	RODRIGUEZ JUAN																		230201	29	EPS017	29	CCF22	29	14-7	29	0.522%	29	Si
23	CC	1070946173	RODRIGUEZ JUAN													L					230201	1	EPS017	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
24	CC	80029118	RODRIGUEZ JULIAN																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	No
25	CC	1019116257	RUBIO MARIA																		230301	30	EPS037	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
26	CC	1000855420	RUIZ GEORGE																		230301	27	EPS002	27	CCF22	27	14-7	27	0.522%	27	Si
27	CC	1000855420	RUIZ GEORGE													L					230301	1	EPS002	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
28	CC	1000855420	RUIZ GEORGE											X							230301	2	EPS002	2	CCF22	2	14-7	2	0.000%	2	Si
29	CC	1010028725	VARGAS DARLYN																		230301	30	EPS010	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
30	CC	1016076445	VELEZ DANIELA																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (5 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																															
31	CC	1015447776	GOMEZ ALEJANDRO																		230301	17	EPS008	17	CCF22	17	14-7	17	1.044%	17	Si
32	CC	1015447776	GOMEZ ALEJANDRO											X							230301	2	EPS008	2	CCF22	2	14-7	2	0.000%	2	Si
33	CC	1015447776	GOMEZ ALEJANDRO													X					230301	11	EPS008	11	CCF22	11	14-7	11	0.000%	11	Si
34	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN																		231001	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
35	CC	1033785671	GUAMAN DANIEL																		230301	29	EPS017	29	CCF22	29	14-7	29	1.044%	29	Si
36	CC	1033785671	GUAMAN DANIEL													L					230301	1	EPS017	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
37	CC	1014242469	MARTINEZ JUAN																		230201	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
38	CC	1031147235	MEJIA CESAR																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
39	CC	74814519	CUECA YOBANI																		231001	18	EPS002	18	CCF22	18	14-7	18	4.350%	18	Si
40	CC	74814519	CUECA YOBANI													L					231001	12	EPS002	12	CCF22	12	14-7	12	0.000%	12	Si
Total		**Afiliados(27)**																													

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$15,130,100	$0	$0	$15,130,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$3,427,200	$0	$0	$3,427,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,310,700	$0	$0	$1,310,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$8,236,900	$0	$0	$8,236,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,155,300	$0	$0	$2,155,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$622,800	$0	$0	$622,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	27	$622,800	$0	$0	$622,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				26	$3,650,000	$0	$0	$3,650,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	17	$2,635,400	$0	$0	$2,635,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	9	$1,014,600	$0	$0	$1,014,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				26	$5,020,600	$0	$0	$5,020,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$513,700	$0	$0	$513,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$570,000	$0	$0	$570,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$288,600	$0	$0	$288,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$96,000	$0	$0	$96,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$741,500	$0	$0	$741,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$2,810,800	$0	$0	$2,810,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$0	$0	$450,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$450,000	$0	$0	$450,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**27**	**$25,173,500**	**$0**	**$0**	**$25,173,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900393949	4	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	CRA 74 NUM 48 37 CC OBELISCO LOCAL 255	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4482230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	281348227	9504247965	E	2026/05/13	2026/05/05	BANCOLOMBIA	0	$25,557,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFAMA (8 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (8 Afiliados)																														
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (8 Afiliados)																														
1	CC	1094928635	ARANA ARTEAGA CESAR AUGUSTO																	230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
2	CC	1017217701	FLOREZ CALLE VALENTINA																	230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
3	CC	1067898685	GUZMAN REYES DINA LUZ																	230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
4	CC	1038412102	HIDALGO GARCIA ANDRES FELIPE																	230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
5	CC	42678535	MARTINEZ MUÑOZ MERIDA DEL SOCORRO																		0		0	CCF04	12	14-7	30	0.522%	12	No
6	CC	1006015807	MAYA GUTIERREZ MARIA XIMENA																	230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
7	CC	1010145416	MONTENEGRO DIAZ JUAN ANDRES																	25-14	28	EPS002	28	CCF04	28	14-7	28	0.522%	28	Si
8	CC	1010145416	MONTENEGRO DIAZ JUAN ANDRES													X				25-14	2	EPS002	2	CCF04	2	14-7	2	0.000%	2	Si
9	CC	43833262	ZULUAGA GONZALEZ CECILIA MARIA																	25-14	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COLSUBSIDIO (20 Afiliados)																														

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 1 (13 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)																															
10	CC	1015478527	BONILLA ALVAREZ JAIRO ALEXANDER		X																231001	15	EPS037	15	CCF22	15	14-7	15	0.522%	15	Si
11	CC	53177201	FARFAN CASALLAS JENIFER DAHANA																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
12	CC	1014481247	GOMEZ GALINDO VALENTINA																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
13	CC	1020768606	PLAZAS REYES JORGE ANDRES																		231001	29	EPS005	29	CCF22	29	14-7	29	0.522%	29	Si
14	CC	1020768606	PLAZAS REYES JORGE ANDRES													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
15	CC	1003540842	PRIETO HERNANDEZ ISABELLA																		25-14	30	EPS005	30		0	14-7	30	0.522%	0	Si
16	CC	1022375666	RODRIGUEZ BASTO DIEGO ANDRES																		231001	27	EPS005	27	CCF22	27	14-7	27	0.522%	27	Si
17	CC	1022375666	RODRIGUEZ BASTO DIEGO ANDRES													L					231001	3	EPS005	3	CCF22	3	14-7	3	0.000%	3	Si
18	CC	1056803967	RODRIGUEZ GIL FABIAN DAVID																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
19	CC	1070946173	RODRIGUEZ DIAZ JUAN CARLOS																		230201	30	EPS017	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
20	CC	80029118	RODRIGUEZ VALENCIA JULIAN RICARDO																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	No
21	CC	1019116257	RUBIO DURAN MARIA ANGELICA																		230301	28	EPS037	28	CCF22	28	14-7	28	0.522%	28	Si
22	CC	1019116257	RUBIO DURAN MARIA ANGELICA													L					230301	1	EPS037	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
23	CC	1019116257	RUBIO DURAN MARIA ANGELICA										X								230301	1	EPS037	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
24	CC	1000855420	RUIZ REYES GEORGE MICHAEL																		230301	30	EPS002	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
25	CC	1010028725	VARGAS CRISTIANO DARLYN TATIANA																		230301	30	EPS010	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
26	CC	1016076445	VELEZ HERRERA DANIELA SORANDY																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (5 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																															
27	CC	1015447776	GOMEZ GONZALEZ ALEJANDRO																		230301	27	EPS008	27	CCF22	27	14-7	27	1.044%	27	Si
28	CC	1015447776	GOMEZ GONZALEZ ALEJANDRO													X					230301	1	EPS008	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
29	CC	1015447776	GOMEZ GONZALEZ ALEJANDRO											X							230301	2	EPS008	2	CCF22	2	14-7	2	0.000%	2	Si
30	CC	1033797162	GOMEZ PALACIOS DUVAN CAMILO																		231001	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
31	CC	1033785671	GUAMAN GALINDO DANIEL FERNANDO																		230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
32	CC	1014242469	MARTINEZ RIVEROS JUAN SEBASTIAN																		230201	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
33	CC	1031147235	MEJIA CONTENTO CESAR ANDRES																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
34	CC	74814519	CUECA LOPEZ YOBANI																		231001	29	EPS002	29	CCF22	29	14-7	29	4.350%	29	Si
35	CC	74814519	CUECA LOPEZ YOBANI													L					231001	1	EPS002	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
36	CE	8241868	LU XUANPU	X	X																	0	EPS005	4	CCF22	4	14-7	4	6.960%	4	Si
Total	**Afiliados(28)**																														

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$15,280,100	$0	$0	$15,280,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$3,708,900	$0	$0	$3,708,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,310,700	$0	$0	$1,310,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$8,233,300	$0	$0	$8,233,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,027,200	$0	$0	$2,027,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$710,000	$0	$0	$710,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	28	$710,000	$0	$0	$710,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				27	$3,748,900	$0	$0	$3,748,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	19	$2,760,500	$0	$0	$2,760,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	8	$988,400	$0	$0	$988,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				27	$5,068,800	$0	$0	$5,068,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$513,700	$0	$0	$513,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$538,000	$0	$0	$538,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$288,400	$0	$0	$288,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$163,200	$0	$0	$163,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$741,300	$0	$0	$741,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$2,824,200	$0	$0	$2,824,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$0	$0	$450,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$450,000	$0	$0	$450,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**28**	**$25,557,800**	**$0**	**$0**	**$25,557,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900393949	4	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	CRA 74 NUM 48 37 CC OBELISCO LOCAL 255	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4482230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	231999595	9503084896	E	2026/04/14	2026/04/17	BANCOLOMBIA	3	$26,010,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFAMA (8 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (8 Afiliados)																																
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (8 Afiliados)																																
1	CC	1094928635	ARANA ARTEAGA CESAR AUGUSTO																		230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
2	CC	1017217701	FLOREZ CALLE VALENTINA																		230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
3	CC	1067898685	GUZMAN REYES DINA LUZ																		230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
4	CC	1038412102	HIDALGO GARCIA ANDRES FELIPE																		230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
5	CC	42678535	MARTINEZ MUÑOZ MERIDA DEL SOCORRO																			0		0	CCF04	12	14-7	30	0.522%	12	No
6	CC	1006015807	MAYA GUTIERREZ MARIA XIMENA																		230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
7	CC	1010145416	MONTENEGRO DIAZ JUAN ANDRES																		25-14	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
8	CC	43833262	ZULUAGA GONZALEZ CECILIA MARIA																		25-14	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COLSUBSIDIO (19 Afiliados)																																

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 1 (13 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)																															
9	CC	1015478527	BONILLA ALVAREZ JAIRO ALEXANDER	X																	231001	30	EPS037	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
10	CC	53177201	FARFAN CASALLAS JENIFER DAHANA																		230301	26	EPS005	26	CCF22	26	14-7	26	0.522%	26	Si
11	CC	53177201	FARFAN CASALLAS JENIFER DAHANA													X					230301	4	EPS005	4	CCF22	4	14-7	4	0.000%	4	Si
12	CC	1014481247	GOMEZ GALINDO VALENTINA																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
13	CC	1020768606	PLAZAS REYES JORGE ANDRES																		231001	28	EPS005	28	CCF22	28	14-7	28	0.522%	28	Si
14	CC	1020768606	PLAZAS REYES JORGE ANDRES													L					231001	2	EPS005	2	CCF22	2	14-7	2	0.000%	2	Si
15	CC	1003540842	PRIETO HERNANDEZ ISABELLA																		25-14	30	EPS005	30		0	14-7	30	0.522%	0	Si
16	CC	1022375666	RODRIGUEZ BASTO DIEGO ANDRES																		231001	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
17	CC	1056803967	RODRIGUEZ GIL FABIAN DAVID																		231001	26	EPS008	26	CCF22	26	14-7	26	0.522%	26	Si
18	CC	1056803967	RODRIGUEZ GIL FABIAN DAVID													X					231001	4	EPS008	4	CCF22	4	14-7	4	0.000%	4	Si
19	CC	1070946173	RODRIGUEZ DIAZ JUAN CARLOS																		230201	30	EPS017	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
20	CC	80029118	RODRIGUEZ VALENCIA JULIAN RICARDO																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	No
21	CC	1019116257	RUBIO DURAN MARIA ANGELICA																		230301	30	EPS037	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
22	CC	1000855420	RUIZ REYES GEORGE MICHAEL																		230301	30	EPS002	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
23	CC	1010028725	VARGAS CRISTIANO DARLYN TATIANA							X											230301	30	EPS010	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
24	CC	1016076445	VELEZ HERRERA DANIELA SORANDY																		230301	29	EPS005	29	CCF22	29	14-7	29	0.522%	29	Si
25	CC	1016076445	VELEZ HERRERA DANIELA SORANDY													L					230301	1	EPS005	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (5 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																															
26	CC	1015447776	GOMEZ GONZALEZ ALEJANDRO																		230301	28	EPS008	28	CCF22	28	14-7	28	1.044%	28	Si
27	CC	1015447776	GOMEZ GONZALEZ ALEJANDRO													L					230301	1	EPS008	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
28	CC	1015447776	GOMEZ GONZALEZ ALEJANDRO													X					230301	1	EPS008	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
29	CC	1033797162	GOMEZ PALACIOS DUVAN CAMILO																		231001	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
30	CC	1033785671	GUAMAN GALINDO DANIEL FERNANDO																		230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
31	CC	1014242469	MARTINEZ RIVEROS JUAN SEBASTIAN																		230201	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
32	CC	1031147235	MEJIA CONTENTO CESAR ANDRES																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
33	CC	74814519	CUECA LOPEZ YOBANI																		231001	29	EPS002	29	CCF22	29	14-7	29	4.350%	29	Si
34	CC	74814519	CUECA LOPEZ YOBANI													L					231001	1	EPS002	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
Total	**Afiliados(27)**																														

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$15,564,800	$31,900	$0	$15,596,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$3,990,400	$8,100	$0	$3,998,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,310,600	$2,700	$0	$1,313,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$8,236,600	$16,900	$0	$8,253,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,027,200	$4,200	$0	$2,031,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$694,400	$1,500	$0	$695,900
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	27	$694,400	$1,500	$0	$695,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				26	$3,819,000	$7,900	$0	$3,826,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	18	$2,830,700	$5,800	$0	$2,836,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	8	$988,300	$2,100	$0	$990,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				26	$5,129,000	$10,700	$0	$5,139,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$513,800	$1,100	$0	$514,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$538,000	$1,100	$0	$539,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$288,400	$600	$0	$289,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$236,800	$500	$0	$237,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$741,200	$1,600	$0	$742,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$2,810,800	$5,800	$0	$2,816,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$1,000	$0	$451,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$450,000	$1,000	$0	$451,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$700	$0	$300,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$300,000	$700	$0	$300,700
TOTAL				**27**	**$25,957,200**	**$53,700**	**$0**	**$26,010,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900393949	4	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	CRA 74 NUM 48 37 CC OBELISCO LOCAL 255	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4482230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	132544777	9501327672	E	2026/03/11	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	$29,284,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFAMA (8 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (8 Afiliados)																														
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (8 Afiliados)																														
1	CC	1094928635	ARANA CESAR							X		X								230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
2	CC	1017217701	FLOREZ VALENTINA							X		X								230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
3	CC	1067898685	GUZMAN DINA							X		X								230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
4	CC	1038412102	HIDALGO ANDRES							X		X								230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
5	CC	42678535	MARTINEZ MERIDA																X		0		0	CCF04	12	14-7	30	0.522%	12	No
6	CC	1006015807	MAYA MARIA	X																230201	21	EPS010	21	CCF04	21	14-7	21	0.522%	21	Si
7	CC	1010145416	MONTENEGRO JUAN							X		X								25-14	30	EPS002	30	CCF04	30	14-7	30	0.522%	30	Si
8	CC	43833262	ZULUAGA CECILIA							X		X								25-14	28	EPS010	28	CCF04	28	14-7	28	0.522%	28	Si
9	CC	43833262	ZULUAGA CECILIA												X					25-14	1	EPS010	1	CCF04	1	14-7	1	0.000%	1	Si
10	CC	43833262	ZULUAGA CECILIA												X					25-14	1	EPS010	1	CCF04	1	14-7	1	0.000%	1	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COLSUBSIDIO (19 Afiliados)																														

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 1 (13 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (13 Afiliados)																															
11	CC	1015478527	BONILLA JAIRO		X					X		X									231001	30	EPS037	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
12	CC	53177201	FARFAN JENIFER																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
13	CC	1014481247	GOMEZ VALENTINA	X																	230301	14	EPS005	14	CCF22	14	14-7	14	0.522%	14	Si
14	CC	1020768606	PLAZAS JORGE							X		X									231001	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
15	CC	1003540842	PRIETO ISABELLA	X																	25-14	28	EPS005	28		0	14-7	28	0.522%	0	Si
16	CC	1022375666	RODRIGUEZ DIEGO							X		X									231001	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
17	CC	1056803967	RODRIGUEZ FABIAN							X		X									231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
18	CC	1070946173	RODRIGUEZ JUAN							X		X									230201	30	EPS017	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
19	CC	80029118	RODRIGUEZ JULIAN							X		X									230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	No
20	CC	1019116257	RUBIO MARIA	X																	230301	8	EPS037	8	CCF22	8	14-7	8	0.522%	8	Si
21	CC	1000855420	RUIZ GEORGE							X		X									230301	30	EPS002	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
22	CC	1010028725	VARGAS DARLYN							X		X									230301	30	EPS010	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
23	CC	1016076445	VELEZ DANIELA							X		X									230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	0.522%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (5 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																															
24	CC	1015447776	GOMEZ ALEJANDRO							X		X									230301	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
25	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN							X		X									231001	11	EPS005	11	CCF22	11	14-7	11	1.044%	11	Si
26	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN													X					231001	18	EPS005	18	CCF22	18	14-7	18	0.000%	18	Si
27	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
28	CC	1033785671	GUAMAN DANIEL							X		X									230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
29	CC	1014242469	MARTINEZ JUAN							X		X									230201	30	EPS005	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
30	CC	1031147235	MEJIA CESAR							X		X									231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-7	30	1.044%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
31	CC	74814519	CUECA YOBANI							X		X									231001	27	EPS002	27	CCF22	27	14-7	27	4.350%	27	Si
32	CC	74814519	CUECA YOBANI													L					231001	1	EPS002	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
33	CC	74814519	CUECA YOBANI													L					231001	1	EPS002	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
34	CC	74814519	CUECA YOBANI													L					231001	1	EPS002	1	CCF22	1	14-7	1	0.000%	1	Si
Total		**Afiliados(27)**																													

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$17,132,800	$0	$0	$17,132,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$4,349,900	$0	$0	$4,349,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,357,000	$0	$0	$1,357,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$9,419,900	$0	$0	$9,419,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,006,000	$0	$0	$2,006,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$747,800	$0	$0	$747,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	27	$747,800	$0	$0	$747,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				26	$4,157,300	$0	$0	$4,157,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	18	$3,123,200	$0	$0	$3,123,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	8	$1,034,100	$0	$0	$1,034,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				26	$6,128,800	$0	$0	$6,128,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$544,700	$0	$0	$544,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$516,400	$0	$0	$516,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$314,600	$0	$0	$314,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$178,200	$0	$0	$178,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$838,200	$0	$0	$838,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$3,736,700	$0	$0	$3,736,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$670,800	$0	$0	$670,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$670,800	$0	$0	$670,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$447,200	$0	$0	$447,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$447,200	$0	$0	$447,200
TOTAL				**27**	**$29,284,700**	**$0**	**$0**	**$29,284,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900393949	4	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	CRA 74 NUM 48 37 CC OBELISCO LOCAL 255	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4482230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	58189855	9499620106	E	2026/02/11	2026/02/12	BANCOLOMBIA	1	$23,351,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFAMA (7 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (7 Afiliados)																														
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (7 Afiliados)																														
1	CC	1094928635	ARANA CESAR									X								230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	Si
2	CC	1017217701	FLOREZ VALENTINA									X								230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	Si
3	CC	1067898685	GUZMAN DINA																	230301	22	EPS002	22	CCF04	22	14-11	22	0.522%	22	Si
4	CC	1067898685	GUZMAN DINA													X				230301	8	EPS002	8	CCF04	8	14-11	8	0.000%	8	Si
5	CC	1038412102	HIDALGO ANDRES													X				230301	15	EPS002	15	CCF04	15	14-11	15	0.000%	15	Si
6	CC	1038412102	HIDALGO ANDRES																	230301	15	EPS002	15	CCF04	15	14-11	15	0.522%	15	Si
7	CC	42678535	MARTINEZ MERIDA																		0		0	CCF04	8	14-11	30	0.522%	8	No
8	CC	1010145416	MONTENEGRO JUAN																	25-14	30	EPS002	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	No
9	CC	43833262	ZULUAGA CECILIA													L				25-14	7	EPS010	7	CCF04	7	14-11	7	0.000%	7	Si
10	CC	43833262	ZULUAGA CECILIA									X								25-14	16	EPS010	16	CCF04	16	14-11	16	0.522%	16	Si
11	CC	43833262	ZULUAGA CECILIA													X				25-14	7	EPS010	7	CCF04	7	14-11	7	0.000%	7	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COLSUBSIDIO (17 Afiliados)																														

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 1 (11 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																															
12	CC	1015478527	BONILLA JAIRO																		231001	29	EPS037	29	CCF22	29	14-11	29	0.522%	29	Si
13	CC	1015478527	BONILLA JAIRO													X					231001	1	EPS037	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
14	CC	53177201	FARFAN JENIFER							X											230301	24	EPS005	24	CCF22	24	14-11	24	0.522%	24	Si
15	CC	53177201	FARFAN JENIFER													X					230301	6	EPS005	6	CCF22	6	14-11	6	0.000%	6	Si
16	CC	1121829664	MOLINA NIKOL		X					X												0	EPS002	13		0	14-11	13	0.522%	0	No
17	CC	1020768606	PLAZAS JORGE																		231001	28	EPS005	28	CCF22	28	14-11	28	0.522%	28	Si
18	CC	1020768606	PLAZAS JORGE													L					231001	2	EPS005	2	CCF22	2	14-11	2	0.000%	2	Si
19	CC	1022375666	RODRIGUEZ DIEGO									X									231001	29	EPS005	29	CCF22	29	14-11	29	0.522%	29	Si
20	CC	1022375666	RODRIGUEZ DIEGO													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
21	CC	1056803967	RODRIGUEZ FABIAN																		231001	29	EPS008	29	CCF22	29	14-11	29	0.522%	29	Si
22	CC	1056803967	RODRIGUEZ FABIAN													X					231001	1	EPS008	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
23	CC	1070946173	RODRIGUEZ JUAN									X									230201	19	EPS017	19	CCF22	19	14-11	19	0.522%	19	Si
24	CC	1070946173	RODRIGUEZ JUAN													X					230201	11	EPS017	11	CCF22	11	14-11	11	0.000%	11	Si
25	CC	80029118	RODRIGUEZ JULIAN																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	0.522%	30	Si
26	CC	1000855420	RUIZ GEORGE																		230301	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	0.522%	30	Si
27	CC	1010028725	VARGAS DARLYN	X																	230301	18	EPS010	18	CCF22	18	14-11	18	0.522%	18	Si
28	CC	1016076445	VELEZ DANIELA													L					230301	15	EPS005	15	CCF22	15	14-11	15	0.000%	15	No
29	CC	1016076445	VELEZ DANIELA																		230301	15	EPS005	15	CCF22	15	14-11	15	0.522%	15	No
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (5 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																															
30	CC	1015447776	GOMEZ ALEJANDRO																		230301	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	1.044%	30	Si
31	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN																		231001	29	EPS005	29	CCF22	29	14-11	29	1.044%	29	Si
32	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
33	CC	1033785671	GUAMAN DANIEL									X									230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	1.044%	30	Si
34	CC	1014242469	MARTINEZ JUAN																		230201	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	1.044%	30	Si
35	CC	1031147235	MEJIA CESAR																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	1.044%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
36	CC	74814519	CUECA YOBANI																		231001	27	EPS002	27	CCF22	27	14-11	27	4.350%	27	Si
37	CC	74814519	CUECA YOBANI													L					231001	3	EPS002	3	CCF22	3	14-11	3	0.000%	3	Si
Total	**Afiliados(24)**																														

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$15,104,000	$10,200	$0	$15,114,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$3,806,200	$2,500	$0	$3,808,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,907,600	$1,400	$0	$1,909,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$6,832,000	$4,500	$0	$6,836,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$2,558,200	$1,800	$0	$2,560,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$625,900	$400	$0	$626,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	24	$625,900	$400	$0	$626,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				23	$3,120,700	$2,100	$0	$3,122,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	16	$2,107,900	$1,400	$0	$2,109,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	7	$1,012,800	$700	$0	$1,013,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				23	$4,234,500	$3,000	$0	$4,237,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$480,000	$400	$0	$480,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$734,400	$500	$0	$734,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$480,100	$400	$0	$480,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$128,100	$100	$0	$128,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$1,097,200	$700	$0	$1,097,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,314,700	$900	$0	$1,315,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$150,000	$100	$0	$150,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$150,000	$100	$0	$150,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$100,000	$100	$0	$100,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$100,000	$100	$0	$100,100
TOTAL				**24**	**$23,335,100**	**$15,900**	**$0**	**$23,351,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900393949	4	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	CRA 74 NUM 48 37 CC OBELISCO LOCAL 255	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4482230	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2093729127	9498085536	E	2026/01/14	2026/01/19	BANCOLOMBIA	5	$18,203,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFAMA (7 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (7 Afiliados)																														
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (7 Afiliados)																														
1	CC	1094928635	ARANA CESAR																	230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	Si
2	CC	1017217701	FLOREZ VALENTINA																	230201	30	EPS010	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	Si
3	CC	1067898685	GUZMAN DINA																	230301	30	EPS002	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	Si
4	CC	1038412102	HIDALGO ANDRES																	230301	27	EPS002	27	CCF04	27	14-11	27	0.522%	27	Si
5	CC	1038412102	HIDALGO ANDRES											X						230301	1	EPS002	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
6	CC	1038412102	HIDALGO ANDRES													X				230301	2	EPS002	2	CCF04	2	14-11	2	0.000%	2	Si
7	CC	42678535	MARTINEZ MERIDA																		0		0	CCF04	5	14-11	30	0.522%	5	No
8	CC	1010145416	MONTENEGRO JUAN																	25-14	30	EPS002	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	No
9	CC	43833262	ZULUAGA CECILIA																	25-14	30	EPS010	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COLSUBSIDIO (16 Afiliados)																														

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 1 (10 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																															
10	CC	1015478527	BONILLA JAIRO																		231001	27	EPS037	27	CCF22	27	14-11	27	0.522%	27	Si
11	CC	1015478527	BONILLA JAIRO													X					231001	3	EPS037	3	CCF22	3	14-11	3	0.000%	3	Si
12	CC	53177201	FARFAN JENIFER																		230301	29	EPS005	29	CCF22	29	14-11	29	0.522%	29	Si
13	CC	53177201	FARFAN JENIFER											X							230301	1	EPS005	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
14	CC	1121829664	MOLINA NIKOL																			0	EPS002	30		0	14-11	30	0.522%	0	No
15	CC	1020768606	PLAZAS JORGE																		231001	29	EPS005	29	CCF22	29	14-11	29	0.522%	29	Si
16	CC	1020768606	PLAZAS JORGE													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
17	CC	1022375666	RODRIGUEZ DIEGO																		231001	29	EPS005	29	CCF22	29	14-11	29	0.522%	29	Si
18	CC	1022375666	RODRIGUEZ DIEGO													L					231001	1	EPS005	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
19	CC	1056803967	RODRIGUEZ FABIAN																		231001	25	EPS008	25	CCF22	25	14-11	25	0.522%	25	Si
20	CC	1056803967	RODRIGUEZ FABIAN													X					231001	4	EPS008	4	CCF22	4	14-11	4	0.000%	4	Si
21	CC	1056803967	RODRIGUEZ FABIAN													L					231001	1	EPS008	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
22	CC	1070946173	RODRIGUEZ JUAN																		230201	29	EPS017	29	CCF22	29	14-11	29	0.522%	29	Si
23	CC	1070946173	RODRIGUEZ JUAN													X					230201	1	EPS017	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
24	CC	80029118	RODRIGUEZ JULIAN																		230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	0.522%	30	Si
25	CC	1000855420	RUIZ GEORGE																		230301	28	EPS002	28	CCF22	28	14-11	28	0.522%	28	Si
26	CC	1000855420	RUIZ GEORGE													X					230301	2	EPS002	2	CCF22	2	14-11	2	0.000%	2	Si
27	CC	1016076445	VELEZ DANIELA													X					230301	1	EPS005	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	No
28	CC	1016076445	VELEZ DANIELA						X												230301	29	EPS005	29	CCF22	29	14-11	29	0.522%	29	No
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (5 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																															
29	CC	1015447776	GOMEZ ALEJANDRO																		230301	27	EPS008	27	CCF22	27	14-11	27	1.044%	27	Si
30	CC	1015447776	GOMEZ ALEJANDRO													X					230301	3	EPS008	3	CCF22	3	14-11	3	0.000%	3	Si
31	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN																		231001	28	EPS005	28	CCF22	28	14-11	28	1.044%	28	Si
32	CC	1033797162	GOMEZ DUVAN													L					231001	2	EPS005	2	CCF22	2	14-11	2	0.000%	2	Si
33	CC	1033785671	GUAMAN DANIEL																		230301	28	EPS017	28	CCF22	28	14-11	28	1.044%	28	Si
34	CC	1033785671	GUAMAN DANIEL													X					230301	2	EPS017	2	CCF22	2	14-11	2	0.000%	2	Si
35	CC	1014242469	MARTINEZ JUAN																		230201	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	1.044%	30	Si
36	CC	1031147235	MEJIA CESAR																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	1.044%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
37	CC	74814519	CUECA YOBANI																		231001	27	EPS002	27	CCF22	27	14-11	27	4.350%	27	Si
38	CC	74814519	CUECA YOBANI													L					231001	3	EPS002	3	CCF22	3	14-11	3	0.000%	3	Si
Total	**Afiliados(23)**																														

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$11,200,400	$34,600	$0	$11,235,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$3,595,400	$11,000	$0	$3,606,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$960,000	$3,000	$0	$963,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$5,124,900	$15,900	$0	$5,140,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,520,100	$4,700	$0	$1,524,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$517,100	$1,600	$0	$518,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$517,100	$1,600	$0	$518,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				22	$2,793,800	$8,600	$0	$2,802,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	15	$2,018,900	$6,200	$0	$2,025,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	7	$774,900	$2,400	$0	$777,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				22	$3,386,000	$10,600	$0	$3,396,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$480,000	$1,500	$0	$481,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$300,000	$1,000	$0	$301,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$259,800	$800	$0	$260,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$128,000	$400	$0	$128,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$984,200	$3,100	$0	$987,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,234,000	$3,800	$0	$1,237,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$150,000	$500	$0	$150,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$150,000	$500	$0	$150,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$100,000	$400	$0	$100,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$100,000	$400	$0	$100,400
TOTAL				**23**	**$18,147,300**	**$56,300**	**$0**	**$18,203,600**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE

Medellín, 30 de Agosto de 2026.

REFERENCIA: CONTRATO N° 26CV122C2876

OBJETO: "Adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de los escuadrones militares y policiales Antioquia Segura - EMPAS".

Asunto: Certificación de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Yo, **JULIÁN RICARDO RODRÍGUEZ VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.029.118**, actuando en calidad de Representante Legal de **GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.**, identificada con NIT **900.393.949-4**, certifico que la empresa cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable al desarrollo del **Contrato No. 26CV122C2876**, adoptando las medidas necesarias para prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos ambientales derivados de la ejecución contractual.

En desarrollo del contrato, las actividades relacionadas con la adquisición, importación, transporte, almacenamiento, alistamiento, entrega y capacitación para el uso de los equipos tecnológicos se ejecutan bajo criterios de responsabilidad ambiental, promoviendo el uso eficiente de los recursos y la adecuada gestión de los residuos que puedan generarse.

GALILEO INSTRUMENTS S.A.S. desarrolla sus actividades en observancia de la normativa ambiental aplicable, entre la cual se destacan:

- Constitución Política de Colombia, artículos 79 y 80.
- Ley 99 de 1993.
- Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 851 de 2022, relacionada con la gestión ambiental de residuos de envases y empaques.
- Demás normas nacionales, departamentales y municipales aplicables en materia de protección ambiental.

Así mismo, certifica que:

1. Se implementan medidas para la adecuada gestión y disposición de los residuos que puedan generarse durante la ejecución del contrato, priorizando su separación, almacenamiento temporal y entrega a gestores autorizados, cuando aplique.
2. Se promueve el uso eficiente de materiales, insumos, energía y demás recursos utilizados en la ejecución contractual.
3. Las actividades logísticas, técnicas y administrativas se desarrollan procurando prevenir impactos sobre el suelo, el agua y el aire.
4. El personal vinculado a la ejecución del contrato conoce y aplica las buenas prácticas ambientales definidas por la empresa para el desarrollo de sus actividades.

5. Los equipos objeto del contrato corresponden a bienes nuevos y originales, cuya operación y mantenimiento se realizará conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y a la normatividad vigente.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, como soporte del cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas del **Contrato No. 26CV122C2876**.

Atentamente,



Nombre del Proponente: GALILEO INSTRUMENTS S.A.S
NIT: 900393949-4
Representante Legal: JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA
Cédula Representante Legal: 80.029.118
Dirección: CRA 74 No. 48 37 Centro Comercial Obelisco local 253 - Medellin
Email; licitaciones@galileoinstruments.com.co
Teléfono celular: 310 5278918

SEGUROS BOLÍVAR

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

CERTIFICADO VALIDACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

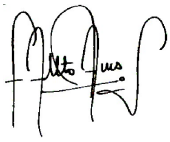
LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **GALILEO INSTRUMENTS S.A.S** identificada con **NIT 900393949** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **01** de **Febrero** de **2026**, de igual forma, recibe asesoría y capacitación en Promoción y Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes por parte de esta Administradora de Riesgos y de acuerdo a los Estándares Mínimos SGSST definidos en la Resolución 0312/2019, validados por esta ARL el **29** de **Abril** de **2026**, se encuentra en un avance del **99.5%** valoración **Aceptable** de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) correspondientes al periodo **2025**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **veintitrés (23)** días del mes de **Junio** de **2026**.

Atentamente,



Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: SBSNDP-61973-00000003

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 915800 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	GALILEO INSTRUMENT S.A.S.		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	901525799
Nombre Representante Legal :	Julian Ricardo Rodriguez Valencia		
Responsable SG-SST :	ARALLY NONSOQUE CARABAÑO	Correo SG-SST :	arallyhans@hotmail.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	compras2@galileoinstrument.com.co	Cantidad Trabajadores :	8

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
2465201	**Riesgo II**	**COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS, ELECTRÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYE VÁLVULAS, TUBOS ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVOS DE SEMICONDUCTORES, MICROCHIPS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y ESTAMPADOS, PARTES Y PIEZASDE COMPUTADORES, EQUIPO TELEFÓNICO, PARTES Y ACCESORIOS, CONMUTADORES Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/2/2026 3:28 PM
Fecha de Diligenciamiento : 3/2/2026

PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACION SG-SST

1. OBJETIVO

Planear, diseñar, ejecutar y evaluar las actividades encaminados a cumplir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa con el fin de preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores.

2. ALCANCE

Desde la identificación de las actividades necesarias para el fortalecimiento del sistema hasta el seguimiento y control de las actividades del SG-SST

3. INDICADORES

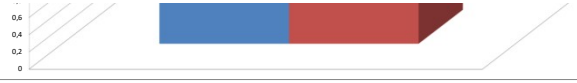
NOMBRE	FORMULA	META
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO SG-SST	No actividades ejecutadas asociadas al plan de trabajo / No actividades programadas asociadas al plan de trabajo *100	>=80%

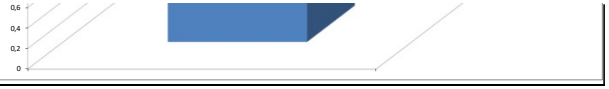
4. CRONOGRAMA

ENFOQUE	ENFOQUE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE EMPRESA	RESPONSABLE ARL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DIEMBRE	
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PLANEAR																										
1. LIDERAZGO	LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL	Elaboracion de protocolos de seguridad para reactivacion de actividades	ARALLY NONSOQUE								P															
		Compra de elementos de dotacion y bioseguridad									P															
		Socializacion con el personal protolos									P		P		P		P		P		P		P		P	
		Diseñor de control de estado de salud de los empleados									P															
		Seguimiento a los protocolos									P		P		P		P		P		P		P		P	
		Establecer la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo			P	E																				
		Diseño / mejoramiento de los objetivos del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo			P	E																				
		Diseño de los indicadores de estructura, proceso y resultados del SG-SST y el establecimiento de metas.			P	E																				
		Hacer firmar la Política y Objetivos del SG-SST por el Rep. Legal de la empresa.			P	E																				
		Realizar la planificacion del los recursos (presupuesto) del SG-SST			P	E																				
		Socializar, sensibilizar y publicar la Política y Objetivos del SG-SST al personal de la Organización.			P	E																				
		Socializar la Política, objetivos y plan de trabajo al COPASST.			P	E																				
2. DESARROLLO Y EJECUCION DEL SST	2. ADMINISTRACION DE LA DOCUMENTACION	Verifcar el Procedimiento de control de documentos y registros para el SG-SST	ARALLY NONSOQUE										P													
	3. RESPONSABILIDADES EN SST	Verificar y validar las responsabilidades en SST diseñadas por la organización.											P													
		Divulgar las responsabilidades en SST a todos los trabajadores de la organización.											P													
	4. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN SST	Identificar las necesidades de capacitación en temas de SST											P													
		Diseñar programa de capacitaciones y entrenamiento en SST											P													
		Revisar el programa con el COPASST y la Alta Dirección.											P													
		Diseñar la inducción (organizacional, SST y al cargo) y planificar la re inducción del personal en temas de SST											P													
		Actualizar y fortalecer el procedimiento de identificación y validación de los requisitos legales en SST			P	E																				
		Actualizar la matriz de requisitos legales en SST .			P	E																				
		Realizar la validacion de cumplimiento de los requisitos legales en SST (Auditoria legal)			P	E																				
	6. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA	Establecimiento del plan de comunicaciones organizacional en SST (procedimeinto o matriz)			P	E																				
		Establecimiento del plan de motivación en temas SST			P	E																				
		Hacer seguimiento al cumplimiento del COPASST			P	E																				
		Diseño del procedimiento de identificacion de peligros y valoracion del riesgo			P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		P	

					Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septi		Octubre		Noviembre	
3. ADMINISTRACION DE LOS RIESGOS	7. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DEL RIESGO	Verificación y validación de las matrices de peligros y riesgos de la organización.	ARALLY NONSOQUE															P							
		Realizar encuestas al personal para identificar los peligros y riesgos dentro de sus actividades																P							
		Realizar la actualizacion y validacion de los controles propuestos de la matriz de peligros.																P							
		Solicitar el reporte de accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL.																P							
4. CONTROL OPERACIONAL	9. INTERVENCION DEL RIESGO (ACCIDENTALIDAD)	Diseño de los programas de intervencion del riesgo para prevencion de Accidentes de Trabajo	ARALLY NONSOQUE															P							
		Seguimiento y medicion de indicadores de los programas de intervencion del riesgo.																P					P		
	11. ACTIVIDADES CRITICAS	Identificacion de las actividades criticas desarrolladas por los trabajadores o sus contratistas.																P							
	12. PROGRAMA DE INSPECCIONES	Elaboracion del programa de inspecciones botiquines, extintores, EPP, puestos de trabajo											P												
		Seguimiento a los indicadores y establecimiento de planes de accion													P										
	13. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	Seguimiento al programa de manteniendo de infraestructura, equipos y herramientas.											P				P		P						
	15. ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	Elaboracion metodologia para la participación del personal en el reporte de actos y condiciones inseguras.									P														
	16. COMUNICACIÓN Y PARTICIACION	Diseñar el procedimeinto de comunicación, participacion y consulta													P										
		Establecimiento del plan motivacional en SST											P												
	17. . PLAN DE EMERGENCIAS	Verificar el plan de emergencias actual y actualizarlo si es necesario. Diseñar plan de emergencias de las sedes faltantes						P	E																
		Realziar el cronograma de simulacros											P										P		
	18. GESTION DEL CAMBIO	Establecer procedimiento y formato para la gestión del cambio			P	E																			
	20.EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES	Examenes medicos periodicos									P												P		
		Revisión y evaluación del diagnóstico de condiciones de salud.									P														
		Realizacion del procedimiento de evaluaciones medicos ocupacionales									P														
VERIFICAR																									
5. EVALUACION Y MONITOREO	21. INVESTIGACION AT	Revision del procedimiento de investigación de accidentes e incidentes de trabajo.	ARALLY NONSOQUE																						
		Realizar el analisis de la causalidad de la accidentalidad.			P	E																			
		Revision y seguimiento a los planes de accion establecidos en la investigacion de accidentes e incidentes de trabajo			P	E																			
	22. REVISION POR LA ALTA DIRECCION	Diseñar metodología para realizar la revisión por la alta dirección			P	E																			
		Realizar la revision por la direccion			P	E																			
	23. AUDITORIAS	Diseñar el procedimiento de auditoria interna de la organización . Planificar las auditorias al SG-SST.			P	E																			
	24. INDICADORES	Medicion y analisis de indicadores al SG-SST			P	E																		P	
ACTUAR																									
6. MEJORAMIENTO CONTINUO	25. ACCIONES CORRECTIVAS, PERVENTIVAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	Diseñar procedimiento de acciones correctivas, preventivas y oportunidades de Mejora	ARALLY NONSOQUE		P	E												P							
		Realizar la captura en la matriz de seguimiento de todos los hallagos identificados para el mejoramiento del sistema	ARALLY NONSOQUE		P	E												P							
	26. DOCUMENTO DEL SG-SST	Actualizar el documento el SG-SST teniendo en cuenta las actualización y modificación del presente plan de trabajo	ARALLY NONSOQUE		P	E												P							
					24	24	1	1	2	1	10	0	14	0	5	0	4	0	14	0	3	0	7	2	4	2
		TOTAL ACTIVIDADES POR MES			24		1		2		10		14		5		4		14		3		7		4	
		ACTIVIDADES PLANIFICADAS			24		1		1		0		0		0		0		0		0		2		2	
		ACTIVIDADES EJECUTADAS			100%		100%		50%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		29%		50%	
		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EL MES																								







FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SST

LICENCIA 251054 DE 2017

CEDULA 53010255



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA

JULIAN RICARDO RODRIGUEZ

Galileo INSTRUMENTS

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS,EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

VIGENCIA:24-06-2025
VERSIÓN:03
CÓDIGO:SIG-MZ-005
PAGINA: 1 DE 12

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	RUTINARIA SI / NO	PELIGRO		POSIBLES EFECTOS A LA SALUD	MÉTODOS DE CONTROL EXISTENTES			Evaluación del Riesgo									Valoración del riesgo	CRITERIOS PARA CONTROLES					Medidas de Intervención				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION		FUENTE	MEDIO	PERSONA	Nivel de deficiencia ND	Nivel de Exposición NE	Nivel de Probabilidad NP = (ND * NE)	Interpretación del Nivel de Probabilidad		Nivel de Consecuencia	Nivel del Riesgo NR = NP * NC	Interpretación del NR	SIGNIFICADO	Aceptación del Riesgo	EXPUESTOS				Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Elementos de Protección Personal
																				PLAN	TRAB	VISI	NRO	N° Exp					
Proceso Estrategico	Oficinas Administrativas	Liderar los procesos de direccionamiento estrategico de la organización para el cumplimiento de las metas	SI	De Seguridad (Riesgo Mécanico)	Uso de herramientas manuales de oficina (cosedora, perforadora y sacaganchos, tijeras, bistuí)	Heridas Superficiales	inspecciones	_	_	2	1	2	Bajo	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es	10	20	IV	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se	Aceptable	1				1	_	_	_	Cambio de herramientas cuando se encuentren en mal estado	_
Todos los procesos	Oficinas Administrativas, laboratorios , Cocineta y áreas de la sede , ventas	Todas las actividades	SI	Riesgo Biologico	Contagio de covid 19	Exposicion al virus	_	_	EPPS	2	3	6	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	60	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Aceptable	5	2	0	2	13	_	_	_	Diseño de protocolos de seguridad, capacitacion de personal en manejo de covid-19, entrega de EPP	Tapa bocas, Careta, guantes, gel antibacterial
Proceso Estrategico	Oficinas Administrativas	Dirigir la gestión administrativa y financiera de la compañía	SI	De Seguridad (Riesgo Mécanico)	Golpes por o contra por posición inadecuada de materiales u objetos debido al que el espacio para el almacenamiento es deficiente	Golpes en diferentes partes del cuerpo	inpeccion es	_	_	2	3	6	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es	25	150	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo	No Aceptable o Aceptable con control especifico	1				1	_	_	_	Capacitación en almacenamiento seguro	_
Proceso Estrategico	Oficinas Administrativas	Dirigir la gestión administrativa y financiera de la compañía	SI	De Seguridad (Riesgo Locativo)	caidas a un mismo nivel por condiciones del piso, falta de orden y aseo, pisos defectuosos y húmedos	Golpes en diferentes partes del cuerpo	inspeccion es	_	_	2	3	6	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es	10	60	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Aceptable	1				1	_	_	_	Implementar programa de orden y aseo	_
Proceso Facilitadores	Oficina Administrativo	Actividades de escritorioel cual consiste en: inventarios, contratos, Elaboración de Informes, contabilidad, publicidad y comunicación.	SI	Físicos (Radiaciones no ionizantes)	Luz visible directa de pantallas de PC, ventanales	Fátiga Visual	Pantallas LED	persianas para uso a necesidad	_	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Aceptable	6				6	_	_	Reubicación de puestos para que la luz del exterior no llegue de forma directa a los ojos del trabajador, Mantenimiento de luminarias (Limpieza y reparación), que permitan continue la buena iluminación en los puestos de trabajo	Descansos periódicos, realizar examen de Seguimiento Visual	_
Proceso Facilitadores	Oficina Administrativo	Actividades de escritorioel cual consiste en: inventarios, contratos, Elaboración de Informes, contabilidad, publicidad y comunicación.	SI	Biomecánicos (Posturas)	Posición sentado frente a escritorio durante mucho tiempo de la jornada laboral	Lesiones del Sistema Musculo Esqueletico	_	Sillas Ergonimicas	Pausas activas, estiramientos osteomus	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su	Aceptable	6				6	_	_	_	Realización sensibilización sobre la importancia de las pausas activas, capacitación en Higiene Postural, realizar exámenes	_
Proceso Facilitadores	Oficina Administrativo	Actividades de escritorioel cual consiste en: inventarios, contratos, Elaboración de Informes, contabilidad, publicidad y comunicación.	SI	Biomecánicos (Movimiento Repetitivos)	Digitación	Síndrome de túnel del carpo	inpeccion es	_	Pausas activas, estiramien	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente	Aceptable	6				6	_	_	_	Realización sensibilización sobre la importancia de las pausas activas,	_
Proceso Facilitadores	Oficina Administrativo	Actividades de escritorioel cual consiste en: inventarios, contratos, Elaboración de Informes, contabilidad, publicidad y comunicación.	SI	De Seguridad (Electrico baja tensión)	conexiones y tomas expuestos	quemaduras electrocución fibrilación ventricular	inpeccion es	_	_	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente	Aceptable	6				6	_	_	Canalizar las instlaciones eléctricas	Capacitación al personal sobre el riesgo, señalizar el riesgo	_
Proceso Facilitadores	Oficina Administrativo	Actividades de escritorioel cual consiste en: inventarios, contratos, Elaboración de Informes, contabilidad, publicidad y comunicación.	SI	De Seguridad (Locativo)	Caídas al mismo nivel /subnivel: Escalones sin señalización de borde y sin antideslizante.	Lesiones osteomusculares traumáticas, fracturas, esguinces por caída y	Escalas con baranda	_	_	10	4	40	Muy Alto	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con	100	4000	I	Situación crítica. Suspender actividades hasta	No Aceptable	6			6	12	_	_	colocar antideslizante en el borde de escalones y de color que los diferencie.	Colocar senalización y capacitar al personal sobre la identificación y	_
Procesos Misionales	LABORATORIO	Realizar Mantenimiento, calibracación ajuste y verifición de los equipos de topografia, de tal manera que queden operativos	SI	Físicos (Radiaciones no ionizantes)	Luz visible directa de pantallas de PC, ventanales	Fátiga Visual	Pantallas LED	personas para uso a necesidad	_	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente	Aceptable	3				3	_	_	Reubicación de puestos para que la luz del exterior no llegue de forma directa a los ojos del trabajador, Mantenimiento de	Descansos periódicos, realizar examen de Seguimiento Visual	_
Procesos Misionales	LABORATORIO	Realizar Mantenimiento, calibracación ajuste y verifición de los equipos de topografia, de tal manera que queden operativos	SI	De Seguridad (Mécanico)	Golpeado por o contra herramientas, elementos, maquinarias y materiales de trabajo	Golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte	inspeccion es	_	_	2	3	6	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es	25	150	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo	No Aceptable o Aceptable con control especifico	3				3	_	_	_	Capacitar al personal en señalización de area, percepción e identificación del riesgo, cuidado integral, y autocuidado	Gafas, guantes.
Procesos Misionales	LABORATORIO	Realizar Mantenimiento, calibracación ajuste y verifición de los equipos de topografia, de tal manera que queden operativos	SI	Químicos (Contacto con sustancias químicas)	Exposición vía dermica por contacto con sustancias químicas inflamables, irritantes. (alcohol isopropilico, mellilco, acetona, cloruro de metileno).	sintomas secundarios (dolor de cabeza, vómitos, irritación de la nariz, dificultad de respiración).	Ventilación de aire acondicionado	Demarcación del area en uso de EPP	Uso deCaretas con filtros para vagases y	6	3	18	Alto	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional , o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o	25	450	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo	No Aceptable o Aceptable con control especifico						_	_	Instalar sistemas de ventilación como extractores, adecuar un lugar para el almacenamiento seguro de los productos químicos de acuerdo a la	Diseñar e implementar programa de Riesg Quimico, Capacitar al personal manipulador sobre su uso y almacenamiento.	Gafas de Seguridad, careta con filtro respirador para gases y vaporres, guantes de Nitrilo
Procesos Misionales	LABORATORIO	Realizar Mantenimiento, calibracación ajuste y verifición de los equipos de topografia, de tal manera que queden operativos para su uso en campo e instalación de antenas GPS en infraestructuras.	SI	Biomecánicos (Movimiento Repetitivos)	Movimiento repetitivo con las manos: verificación de equipos: realizar calculos comparativos, Toma de coordenadas, actualización de hardware y software.	Síndrome de túnel del carpo, dolores intramusculares en miembros superiores.	Equipo de computo, y digitalización	_	Pausas activas, estiramien tos osteomus culares	6	3	18	Alto	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda	25	450	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspenda actividades si el nivel de	No Aceptable o Aceptable con control especifico						_	_	_	Implementar el sistema de vigilancia epidemiológico para desordenes musculo esqueléticos, implementa pausas activas y capacitar sobre higiene postural.	
Procesos Misionales	LABORATORIO	Realizar Mantenimiento, calibracación ajuste y verifición de los equipos de topografia, de tal manera que queden operativos	SI	De Seguridad (Locativo)	Caídas al mismo nivel /subnivel: Escalones sin señalización de borde y sin antideslizante	Lesiones osteomusculares traumáticas, fracturas, esguinces por caída	Procedimiento, trabajo seguro en alturas	Equipos de trabajo en alturas	Personal capacitado y certificado para	6	1	6	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es	40	360	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo	No Aceptable o Aceptable con control especifico	3				3	_	_	Instalación de equipos contra caidas, coordinación por personal de seguridad en alturas, diligenciamiento de permiso de trabajo en alturas	Adoptar medidad de prevención establecidas en el programa de seguridad contra caidas, controlar la cualificación del personal o	casco con barbuquejo de 3 o 4 puntos, Gafas, guantes ultra latex, botas dielectricas con puntera, ropa comoda y que cubra u cuerpo.
Procesos Misionales	LABORATORIO	Realizar Mantenimiento, calibracación ajuste y verifición de los equipos de topografia, de tal manera que queden operativos	SI	De Seguridad (Electrico baja tensión)	conexiones y tomas expuestos	quemaduras electrocución fibrilación ventricular	Procedimientos electricas,	_	_	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente	Aceptable	2				2	_	_	Insolaciones eléctricas canalizadas o en tubería MT	Capacitación al personal sobre el riesgo y las heridas preventivas del mismo	_
Procesos Misionales	LABORATORIO	Realizar Mantenimiento, calibracación ajuste y verifición de los equipos de topografia, de tal manera que queden operativos	SI	De Seguridad (Riesgo Público)	Condiciones de seguridad Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público etc.)	Lesiones , muerte	_	_	actitud de prevención	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es	25	200	II	Corregir y adoptar medidas de control de	No Aceptable o Aceptable con control especifico	2			6	2	_	_	_	capacitacion en riesgo publico y manejo de situaciones fortuitas.	
Proceso Misional	Oficina Administrativo	Liderar, direccionar y organizar procesos, manejo vigilancia y control de las	SI	Biomecánicos (Movimientos Repetitivos)	Movimiento repetitivo con las manos: digitación	Síndrome de túnel del carpo	inpeccion es	_	Pausas activas, estiramien	2	2	4	Bajo	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin	10	40	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente	Aceptable	2				2	_	_	_	Implementar el sistema de vigilancia epidemiológico para desordenes musculo	
Proceso Misional	Oficina Administrativo	Liderar, direccionar y organizar procesos, manejo vigilancia y control de las	SI	Biomecánicos (Posturas)	Posición sentado frente a escritorio durante mucho tiempo de la jornada laboral	Lumbalgias, cansancio	Silla con caracteristicas	_	Examenes médicos con	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable	25	200	II	Corregir y adoptar medidas de control de	No Aceptable o Aceptable con control especifico	2				2	_	_	_	Implementar el sistema de vigilancia epidemiológico para desordenes musculo	_
Proceso Misional	Oficina Administrativo	Liderar, direccionar y organizar procesos, manejo vigilancia y control de las	SI	Biomecánicos (Posturas Inadecuadas)	Pantalla del computador ubicada a una altura inadecuada	Fatiga, torticolis	Se tienen implementado las	_	_	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente	Aceptable	2				2	_	_	_	Capacitar al personal sobre adecuación de puesto de trabajo e higiene postural	_
Proceso Misional	Oficina Administrativo	Liderar, direccionar y organizar procesos, manejo vigilancia y control de las	SI	De Seguridad (Locativo)	Caídas al mismo nivel /subnivel: Escalones sin señalización de borde y sin antideslizante.	Lesiones osteomusculares traumáticas, fracturas, esguinces por caída y	señalizacion	_	_	10	4	40	Muy Alto	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con	100	4000	I	Situación crítica. Suspender actividades hasta	No Aceptable	2				2	_	_	colocar antideslizante en el borde de escalones y de color que los diferencie.	Colocar senalización y capacitar al personal sobre la identificación y	_
Proceso Misional	Oficina Administrativo	Liderar, direccionar y organizar procesos, manejo vigilancia y control de las	SI	De Seguridad (Electrico baja tensión)	conexiones y tomas expuestos	quemaduras electrocución fibrilación ventricular	inspeccion es	_	_	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente	Aceptable	2				2	_	_	Insolaciones eléctricas canalizadas o en tubería MT	Capacitación al personal sobre el riesgo y las heridas preventivas del mismo	_
Proceso Misional	Oficina Administrativo	Liderar, direccionar y organizar procesos, manejo vigilancia y control de las	SI	De Seguridad (Riesgo Público)	Condiciones de seguridad Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados de orden público etc.)	Lesiones , muerte	_	Ayuda de escoltas, policia,	actitud de prevención	2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es	25	200	II	Corregir y adoptar medidas de control de	No Aceptable o Aceptable con control especifico	2				2	_	_	_	capacitacion de riesgo publico y manejo de situaciones fortuitas.	
Proceso Misional	ventas	Comercialización y venta de equipos de topografia, ingeniería y minería.	SI	Físicos (Radiaciones no ionizantes)	Luz visible directa de pantallas de PC, ventanales	Pérdida agudeza visual, fatiga	Pantallas LED	persianas para uso a necesidad		2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Aceptable	1				1	_	_	Reubicación de puestos para que la luz del exterior no llegue de forma directa a los ojos del trabajador, Mantenimiento de luminarias (Limpieza y reparación), que permitan continue la buena iluminación	Descansos periódicos, realizar examen de Seguimiento Visual	_
Proceso Misional	ventas	Comercialización y venta de equipos de topografia, ingeniería y minería.	SI	De Seguridad (Riesgo Locativo)	caidas a un mismo nivel por condiciones del piso, falta de orden y aseo, pisos defectuosos y húmedos	Lesiones osteomusculares traumáticas, fracturas, esguinces por caída y	escalas con baranda	Señalización de riesgo potencial		2	3	6	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable	60	360	II	Corregir y adoptar medidas de control de	No Aceptable o Aceptable con control especifico	1				1	_	_	colocar antideslizante en el borde de escalones y de color que los diferencie.	capacitar al personal sobre la identificación y percepción del riesgo.	_
Proceso Misional	ventas	Comercialización y venta de equipos de topografia, ingeniería y minería.	SI	Biomecánicos (Movimientos Repetitivos)	Movimiento repetitivo con las manos: digitación	Síndrome de túnel del carpo	_	_	Pausas activas, estiramien	2	2	4	Bajo	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin	10	40	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente	Aceptable	1				1	_	_	_	implementar el sistema de vigilancia epidemiológico para desordenes musculo	
Proceso Misional	ventas	Comercialización y venta de equipos de topografia, ingeniería y minería.	SI	Biomecánicos (Posturas Sedentes)	Posición sentado frente a escritorio durante mucho tiempo de la jornada laboral	Lumbalgias, cansancio	Silla con caracteristicas	_		2	4	8	Medio	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable	25	200	II	Corregir y adoptar medidas de control de	No Aceptable o Aceptable con control especifico	1				1	_	_	_	implementar el sistema de vigilancia epidemiológico para desordenes musculo	_
Proceso Facilitadores	Cocineta y áreas de la sede	Aseo general de las instalaciones	NO	De Seguridad (Locativo)	Caídas al mismo nivel /subnivel: Escalones sin señalización de borde y sin antideslizante.	Lesiones osteomusculares traumáticas, fracturas, esguinces por caída y	hojas de seguridad	_	_	10	4	40	Muy Alto	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con	100	4000	I	Situación crítica. Suspender actividades hasta	No Aceptable				6	11	_	_	Colocar antideslizante en el borde de escalones y de color que los diferencie.	Colocar senalización y capacitar al personal sobre la identificación y	_
Proceso Facilitadores	Cocineta y áreas de la sede	Aseo general de las instalaciones	NO	Biomecanicos (Movimientos Repetitivos)	Movimiento repetitivo con las manos: trapear, barrer, lavar	Lesiones del Sistema Musculo Esqueletico	hojas de seguridad	_	_	3	4	12	Alto	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación	25	300	II	Corregir y adoptar medidas de control de	No Aceptable o Aceptable con control especifico						_	_	_	Realizacion sensibilización sobre la importancia de las pausas activas,	_

Firma representante legal

Julian Ricardo Rodriguez C. C

800291.18 de Bogota

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	RUTINARIA SI / NO	PELIGRO		POSIBLES EFECTOS A LA SALUD	MÉTODOS DE CONTROL EXISTENTES			Evaluación del Riesgo							Valoración del riesgo	CRITERIOS PARA CONTROLES				Medidas de Intervención				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION		FUENTE	MEDIO	PERSONA	Nivel de deficiencia ND	Nivel de Exposición NE	Nivel de Probabilidad NP = (ND *	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel del Riesgo NR = NP * NC	Interpretación del NR	SIGNIFICADO	Aceptación del Riesgo	EXPUESTOS				Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Elementos de Protección Personal
																					N° Exp					

Firma Responsable SST

Arally Nonsoque C.

Arally Nonsoque

C.C 53010255

CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

RESOLUCIÓN No. 25- 1054 DE 2018
(17 DE DICIEMBRE DE 2018)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ARALLY HANSBLEIDY NONSOQUE CARABAÑO"

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de la Delegación conferida por el Secretario de Salud de Cundinamarca mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, la Ley 1562 de 201-2, y la Resolución No. 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos: *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia.* ***La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".***

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 004502 del 28 de diciembre de 2012, expidió la reglamentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional, y a su vez, el Secretario de Salud de Cundinamarca, mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve la licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional.

Que ARALLY HANSBLEIDY NONSOQUE CARABAÑO identificado(a) con la Cedula de Ciudadania No. 53010255 ha formulado solicitud escrita, para obtener licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual ha acompañado los documentos de que trata el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, considera procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ARALLY HANSBLEIDY NONSOQUE CARABAÑO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 53010255, de acuerdo al perfil profesional como INGENIERA INDUSTRIAL DE LA FUNDACION UNVERSITARIA SAN MARTIN Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD ECCI en las áreas de:

- INGENIERIA INDUSTRIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INVESTIGACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA
- EDUCACIÓN
- CAPACITACIÓN
- INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
- HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

RESOLUCIÓN No. 25- 1054 DE 2018
(17 DE DICIEMBRE DE 2018)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ARALLY HANSBLEIDY NONSOQUE CARABAÑO"

PARÁGRAFO: La licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, acorde con el inciso primero del artículo 6º de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término diez (10) años y podrá ser renovada por término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

ARTICULO TERCERO: Toda la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTICULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que para tal fin expida la autoridad competente.

ARTICULO QUINTO: La Secretaria de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución al usuario titular, en los términos del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con la autorización dada por el interesado. Haciéndole saber que contra esta resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y el subsidio apelación ante el Secretario de Salud de Cundinamarca, del cual podrá hacer uso por escrito y dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, acorde con el artículo 76 y siguientes del mismo código.

PARAGRAFO: Si no pudiere hacerse la notificación electrónica, deberá surtirse la misma en los términos de los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá a los 17 días del mes de Diciembre de 2018

DORIS E. RODRIGUEZ PÉREZ
Directora de Desarrollo de Servicios de Salud

Elaboró: Sandra Patricia Martinez / Diciembre de 2018
V.B OAAJ. Guillermo león Valencia (E) / Diciembre 2018


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 53.010.255
Apellidos
NONSOQUE CARABAÑO
Nombres
ARALLY HANSBLEIDY
Nacionalidad
COL
Estatura
1.67
Sexo
F
Fecha de nacimiento
17 OCT 1983
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
Fecha y lugar de expedición
07 FEB 2002, BOGOTA D.C.
Firma
Fecha de expiración
03 NOV 2032


.CO
007063231
REGISTRADOR NACIONAL
ICCOL007063231215001<<<<<<<<<<
8310176F3211038COL53010255<<<8
NONSOQUE<CARABANO<<ARALLY<HANS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53010255**

NONSOQUE CARABAÑO

APELLIDOS

ARALLY HANSBLEIDY

NOMBRES

Arally H. Nonzoque C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1983**

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

07-FEB-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500117-42102815-F-0053010255-20020422 **01631** 02112B 02 112424642

CURSO 50 HORAS
Decreto 1072 de 2015
Artículo 2.2.4.6.35

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Fundación unipymes

CERTIFICADO

Se otorga el presente reconocimiento a:

Arally Nonsoque Carabaño

Quien ha completado satisfactoriamente.

Curso 50 Horas en SG-SST

53010255	27/05/2026	50 horas
CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DE CERTIFICACIÓN	INTENSIDAD HORARIA

María Mercedes López

Directora

FORMATO: VIRTUAL

VERIFICACIÓN
46XUB8OHLM
27/05/2026

CURSO 20 HORAS
Circular 047 de 2025

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Fundación unipymes

CERTIFICADO

Se otorga el presente reconocimiento a:

Arally Nonsoque Carabaño

Quien ha completado satisfactoriamente.

Curso 20 horas SG-SST

53010255	03/06/2026	20 horas
CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DE CERTIFICACIÓN	INTENSIDAD HORARIA

María Mercedes López

Directora

FORMATO: VIRTUAL

VERIFICACIÓN
FUMNPGMEYV
03/06/2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Medellín, 05 de julio de 2026.

REFERENCIA: CONTRATO N° 26CV122C2876

OBJETO: "Adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de los escuadrones militares y policiales Antioquia Segura - EMPAS".

Asunto: Certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 establecen la obligación de implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables a los empleadores y contratistas.

En cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones derivadas del Contrato No. 26CV122C2876, yo, **JULIÁN RICARDO RODRÍGUEZ VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.029.118**, actuando en calidad de Representante Legal de **GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.,** identificada con **NIT 900.393.949-4, CERTIFICO** que la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado y en funcionamiento, dando cumplimiento a los requisitos legales aplicables, entre ellos:

1. Persona responsable del SG-SST con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y la capacitación exigida por la normatividad.
2. Afiliación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución del contrato.
3. Plan de capacitación en promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando aplique.
4. Plan anual de trabajo del SG-SST y los recursos necesarios para la gestión de los riesgos asociados a la ejecución del contrato.
5. Realización de los exámenes médicos ocupacionales conforme a la normatividad vigente y a los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas.
6. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
7. Procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
8. Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) y entrega al personal, cuando aplique.
9. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad cuando correspondan.
10. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
11. Evaluación de los estándares mínimos del SG-SST, conforme a la Resolución 0312 de 2019.

Así mismo, **GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.** se compromete a mantener el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante toda la ejecución del contrato y a poner a disposición de la supervisión los documentos soporte que sean requeridos para verificar dicho cumplimiento.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes.

Atentamente,



Nombre del Proponente: GALILEO INSTRUMENTS S.A.S
NIT: 900393949-4
Representante Legal: JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA
Cédula Representante Legal: 80.029.118
Dirección: CRA 74 No. 48 37 Centro Comercial Obelisco local 253 - Medellin
Email; licitaciones@galileoinstruments.com.co
Teléfono celular: 310 5278918